

ANALISIS DEL PROGRAMA MAPA EDUCATIVO, EN EL DEPARTAMENTO
DEL ATLANTICO Y LA INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL

MARIA AVILA FIGUEROA
SANDRA HERNANDEZ DOMINGUEZ
LIBIA MARTINEZ RODRIGUEZ

Trabajo de Grado presentado
como requisito parcial para
optar al título de TRABAJADO
RA SOCIAL.

Asesor: Dr. Carlos Osorio.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
BARRANQUILLA, MAYO DE 1987

HOJA DE ACEPTACION

Nota de Aceptación

Presidente

Jurado

Jurado.

Barranquilla, Junio de 1.987

AGRADECIMIENTO

Las autoras expresan sus agradecimientos:

A la Universidad Simón Bolívar.

A Doctor Jorge Torres D. Decano de la Facultad de Trabajo Social.

A Doctor Carlos Osorio, Vicedecano y Asesor metodológico, desinteresada y oportuna colaboración quien mediante la orientación y asesoría nos ofreció ese cúmulo de conocimientos y experiencias que posee.

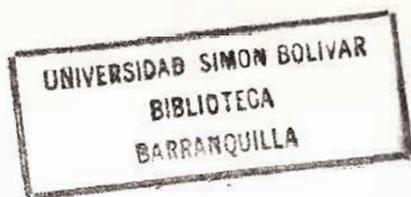
A Nohemy Ramos Secretaria Académica de la Facultad de Trabajo Social.

A Nimia Ospino Mier Directora del Núcleo No.5 de la Secretaría de Educación.

A Manuel del Criso Torres, Coordinador del Programa Mapa Educativo en el distrito No.1.

A Natalia Giraldo, Jefe del Distrito No.1.

A todas aquellas personas que en una u otra forma nos colaboraron en la realización del presente trabajo.



DEDICATORIA

A mis padres y demás familiares y en forma muy especial
a todas aquellas personas que me ayudaron en una forma
desinteresada a que yo lograra este triunfo.

Gracias a todos ellos.

Libia.

DEDICATORIA

Este trabajo se lo dedico a mi madre, hermanos y tias que de una u otra manera han colaborado conmigo y me han ayudado moral y enormemente para que mis sueños se hicieran realidad.

A mi querido y estimado esposo quien con su trabajo y apoyo moral ha logrado la obtención de tan meritorio éxito.

Maria

DEDICATORIA

A mis padres y hermanos como un meritorio tributo por haber depositado en mí su confianza, apoyo y el estímulo necesario para la consecución de esta significativa meta.

A mi querido padrino Manuel Pizarro E. por su estímulo constante, para salir adelante en la vida y por ayudarme alcanzar mis anhelos.

Sandra Inés

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	
1. EL PROGRAMA MAPA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	1
1.1. ORIGEN, ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DEL PRO- GRAMA MAPA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	1
1.2. ESTRUCTURA ORGANICA DEL PROGRAMA	14
1.3. CONFORMACION DE LOS DISTRITOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	18
1.3.1. Distrito No.1.	18
1.3.2. Distrito No.2	19
1.3.3. Distrito No.3	19
1.4. OBJETIVOS, FILOSOFIA Y POLITICAS DE IMPLIEMEN TACION	20
1.5. SITUACION DEL PROGRAMA MAPA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO	22
1.6. LOS REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA EN SUS OBJE	

TIVOS, ORGANIZACION Y ESTRUCTURA	32
2. EL DISTRITO UNO DEL PROGRAMA MAPA EDUCATIVO	50
2.1. CREACION Y EVOLUCION DEL DISTRITO UNO	51
2.2. RELACION ORGANICA DE LOS CENTROS DOCENTES DEL DISTRITO Y NUCLEOS DE DESARROLLO EDUCATIVO	55
2.3. TOTALIZADOR DE MATRICULA POR GRADO BASICA SECUN DARIA Y MEDIA VOCACIONAL CENTROS DOCENTES OFICIA LES.	60
2.4. VINCULACION DE TRABAJO SOCIAL	70
2.5. EVALUACION DESDE LA PRESPECTIVA SOCIAL Y FUNCIO NAL DE LOS LOGROS, Y LIMITACIONES DEL PROGRAMA MAPA EDUCATIVO EN EL DISTRITO DEL ATLANTICO	73
3. IDENTIFICACION DE FACTORES QUE HACEN NECESARIA LA INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL PROGRAMA MAPA EDUCATIVO Y SU CARACTERIZACION EN EL DISTRI TO NO.1	85
3.1. A NIVEL DE ORGANIZACION Y DIRECCION	85
3.2. A NIVEL DE EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	89
3.3. A NIVEL DE ATENCION AL DICENTE	96
3.4. A NIVEL DE COMUNIDAD	105
3.5. A NIVEL DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL	114
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	120
BIBLIOGRAFIA	123



INTRODUCCION

El tema del presente trabajo es el de la Intervención del Trabajador Social en el Programa Mapa Educativo, en el Departamento del Atlántico, tomando como base la experiencia de la práctica de Institución, desarrollados en el Distrito Uno, de la Ciudad de Barranquilla, durante el año 1986.

El trabajo sistematiza la experiencia de la práctica en ese Distrito y la confronta con la teoría del Trabajador Social en el Campo Educativo y con las políticas y objetivos del Programa Mapa Educativo, su filosofía y su proyección social, con el fin de delimitar las posibilidades que este programa ofrece al profesional por la evidente concordancia que tienen los objetivos de éste, sus propósitos y su filosofía, con los de la carrera del Trabajo Social. Se propone así, el proyecto, analizar el programa, su filosofía, sus objetivos generales y específicos, sus alcances y su significación social para demostrar la validez y la importancia que tiene el Trabajador Social, en la materialización de sus objeti

vos académicos y sociales; en el funcionamiento de su estructura organizacional. En términos específicos, demostrar que la formación profesional responde a esos elementos y le capacita para desempeñarse en los organismos encargados, de su materialización, en sus diferentes niveles y áreas. Se propone el proyecto evaluar la experiencia del Distrito Uno, sus ejecutorios, sus folletos y limitaciones, las características de su funcionamiento, sus logros y fallas, los obstáculos que surgen en el trabajo comunitario que se debe realizar como parte esencial de su metodología operativa para establecer una propuesta que ayude a propiciar salidas a las situaciones que se conjugan de sus aspectos positivos y negativos.

El trabajo es importante, se justifica, en la medida en que se preocupa por uno de los campos en los que laboralmente se ha cautivado el interés del Trabajador Social y en el que ha encontrado dificultades de orden político y profesional para lograr su inserción en él y, porque el Programa Mapa Educativo constituye un canal natural para lograr esa vinculación y la demostración de que los criterios de que la educación no puede darse aislada de la realidad en la que se desarrolla y la comunidad no debe ser una simple receptora de sus decisio

nes y ejecutorias. El Trabajador Social comprende y maneja esas categorías y debe preocuparse por participar en ese proceso.

Como metodología de trabajo, el Método Científico permite el manejo de categorías generales y particulares en el campo de la educación, la educación en Colombia, el Programa Mapa Educativo, el Distrito Uno y sus Núcleos, así como las categorías del Trabajo Social, en sus aspectos ideológicos, teóricos y metodológicos. En lo que se refiere al desarrollo del proceso de la práctica, la metodología básica del Trabajo Social permite, como lo ha hecho, la proyección comunitaria, la interrelación de tarea de casos, trabajo con grupos y el trabajo organizacional que corresponde a los aspectos de la práctica institucional.

Para la presentación del material, el trabajo se ha distribuido en tres capítulos, el primero de los cuales trata del Programa Mapa Educativo en todos sus aspectos generales y en lo que se refiere a su implementación en el Distrito número Uno en la Ciudad de Barranquilla. El segundo, a la creación y evolución del Distrito, a su organización y cobertura a la vinculación de Trabajo Social y el análisis de la problemática que afecta en

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA

mayor o menor grado a la comunidad educativa, y, el
tercero la identificación de factores que hacen necesario
la intervención del Trabajador Social en el Programa
Mapa Educativo y su caracterización en el Distrito Uno.

1. EL PROGRAMA MAPA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

En el primer capítulo se ubica el origen, organización y estructuración del programa. mapa educativo en el Departamento del Atlántico, de como están conformados los núcleos de Desarrollo Educativo y cuales son las funciones de cada uno de sus funcionarios. Se habla de la situación actual del programa Mapa Educativo, sus objetivos, filosofía y políticas y a la vez como están conformados los Distritos Educativos en el Departamento del Atlántico.

1.1. ORIGEN, ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DEL PROGRAMA MAPA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Es muy claro que el Programa Mapa Educativo, es un avance en la línea de plasmar la descentralización administrativa, conservando el centralismo político. Esa es una gran bondad, si se tiene en cuenta que el más alto grado de conocimiento sobre las circunstancias que rodean la educación en cada región lo poseen los agentes educativos de cada zona.

Es cierto que en sí mismo un programa, un proyecto, un decreto o una situación no generan una transformación de los factores que deben modificarse para alcanzar mayor eficiencia en el sistema educativo, por esta razón el boletín educar presenta un programa que en sus partes y su contexto ha transformado y transformará positivamente la educación.

En los últimos años el Estado Colombiano ha tenido como uno de sus propósitos principales, el darle impulso a las acciones encaminadas al afianzamiento del proceso de descentralización de la administración pública. Los propósitos de los planes de desarrollo del sector educativo se ha orientado a impulsar programas acordes con las diversas características regionales tendientes a lograr una eficaz educación en la estructura administrativa, financiera y curricular que corresponde a las nuevas condiciones de la nación, resultado de su desarrollo, social, económico y cultural.

Entre 1968 y 1976 se expidieron importantes normas legales que adoptaron e hicieron factibles la iniciación de un proceso de descentralización de las actividades del Estado en materia de administración de la educación. Ejemplo de ello, lo es, el Decreto Ley 3157 de 1968

esta norma establece la descentralización en dos niveles. Uno de carácter sectorial y el otro con la adopción e institucionalización del concepto de "Sector Educativo" que lleva a delegar en los institutos especializados en la administración de aquellos específicos de la educación, la cultura, en la ciencia y la tecnología.

Otro de índole regional, con las formulaciones de unas metas: descentralizar la administración de la educación en entidades departamentales, intendenciales y comisariales. Así el Ministerio de Educación asume las funciones de planificar, dirigir, reglamentar e inspeccionar la educación nacional.

Decreto Ley 088 de 1976, forma parte del Sector Educativo Colombiano, el Ministerio de Educación y los siguientes Institutos descentralizados:

- Instituto Colombiano de Cultura "COLCULTURA".
- Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales "Francisco José de Caldas" "COLCIENCIAS".
- Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior "ICFES".
- Instituto Colombiano de Construcciones Escolares "ICCE".

- Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios
Técnicos en el Exterior ICETEX.
- Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte COLDE
PORTES.
- Instituto Caro y Cuervo.
- Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.
- Instituto Colombiano de ciegos INCI.
- Instituto Nacional para Sordos INSOR.
- Universidades Nacionales.

La ley 28 de 1974 otorga facultades extraordinarias para la descentralización administrativa. Un año más tarde se expide la ley 43 de 1975 que nacionaliza la Educación primaria y secundaria para asumir los costos de dicha educación. Ya la primaria desde el año de 1960 estaba casi toda financiada por la Nación. Con la ley 43 de 1975 se inicia la nacionalización de la educación secundaria.

Con base en las facultades dadas por las leyes 28 de 1964 y 43 de 1975, se dictó el decreto 102 del 22 de enero de 1976, por el cual se establece que progresivamente y de acuerdo con las necesidades seccionales, se hará la descentralización de la administración de los colegios nacionales.

Como antecedente más remoto del programa está el decreto 1317 de Julio 9 de 1940 "Carta Escolar".

Los considerandos del Decreto sintetiza algunos de los problemas que aún hoy se consideran graves para la educación colombiana; entre ellos se pueden mencionar:

-La desubicación de los centros docentes respecto a la comunidad y a los alumnos

-Deficiencia en construcción y dotación de aulas.

-Desequilibrio entre ofertas y demandas educativas.

El Decreto en mención ordena la realización de un mapa oficial de la República donde se pueda establecer fácilmente:

-La posición de las escuelas urbanas y rurales y la distancia a la cabecera municipal.

-Determinación de los lugares donde deben construirse escuelas para que los niños puedan frecuentarlas.

-Las especificaciones de los establecimientos para que

puedan cumplir con sus objetivos.

En el 1976 el Decreto 088 asigna a la división de programación, coordinación y evaluación educativa dependiente de la oficina sectorial de planeación educativa, la función de actualizar el diagnóstico de la educación y elaborar la carta escolar.

En octubre y noviembre de 1976 se organizó un seminario de capacitación sobre carta escolar, con la participación del Instituto de Planeación Educativa, la universidad del Valle el Ministerio de Educación Nacional y Técnico de varios países de America Latina.

En julio y agosto de 1977 se realizaron un seminario auspiciado por el Ministerio de Educación y la secretaria de Educación de Antioquia, con el fin de realizar la metodología a seguir en nuestro país.

En el país se han desarrollado experiencias valiosas en el campo de la nuclearización educativa, como una forma para ampliar la cobertura del servicio educativo, y manejar la calidad de la educación, racionalizar administrar e integrar los servicios del Estado a nivel

local"¹.

En el 1959 se inició el programa de núcleos e internados rurales, como respuesta a la necesidad de ofrecer asistencia integral a las zonas que habían sido afectada por la violencia. Esta situación determinó su ubicación en los Departamentos del Tolima, Cauca, Huila, Caldas, Cundinamarca, Risaralda y Nariño; posteriormente el programa se extendió al Meta, Caquetá y Putumayo.

En el presente el programa cuenta con 29 Núcleos e internados escolares ubicados en áreas netamente rurales que cubren dentro del sistema de educación formal una población aproximada de 24.317 alumnos. Todos los núcleos tienen restaurante y programas agropecuarios, alfabetización mejoramiento del hogar salubridad y talleres rurales. Seis ofrecen los servicios médicos, odontológicos y de internado escolar.

La estructura administrativa del núcleo escolar corresponde a su definición:

¹Seminario de Inducción. Asmeías, Atlántico, octubre, 1986, p.19.

Un núcleo escolar es un sistema de organización de escuelas y comunidades, ubicadas en una zona geográfica determinada, estrechamente vinculada a una escuela central, dotada de servicios completos que actúa como centro Director y Coordinador de todas las acciones escolares y extra escolares, sociales, económico y administrativas (2).

Las acciones del programa giran en torno a la educación pre-escolar, básica primaria, básica secundaria formal y no formal de adultos y organizaciones de base comunitaria como clubes de amas de casa, clubes de agricultores, asociaciones de padres de familia y junta de acción comunal.

En 1971 el Plan Nacional de Desarrollo (las cuatro estrategias) definió el programa de concentraciones de desarrollo rural como el mecanismo comunitario para promover el desarrollo rural, resultantes de dos procesos simultáneos: la integración y coordinación de los servicios y la participación organizada y creciente de la comunidad.

²Ministerio de Educación Nacional, División de Educación Básica Primaria, Boletín Informativo, Bogotá D.E. agosto de 1977.

El Programa Mapa Educativo surge como respuesta a las necesidades de una planificación integral de la educación adecuada a las condiciones del nivel local, zonal, regional, nacional de la descentralización administrativa descendente.

Se entiende como Mapa Educativo el programa de planeación que a partir del estudio de la realidad local y con el propósito de alcanzar el desarrollo armónico de la educación, busca generar un proceso integrado de soluciones a la problemática educativa, mediante el establecimiento de un sistema de planeación y administración funcionamiento de los Núcleos de Desarrollo Educativo y de los Distritos Educativos.

Para lograr sus objetivos, el programa Mapa Educativo, propone comunidad operativa el Núcleo de desarrollo educativo que administra y planifica técnicamente la educación a nivel local, e integra activamente la comunidad al proceso educativo que se genera en su interior.

El Núcleo de Desarrollo Educativo es, una agrupación de establecimientos localizados en un área determinada que constituye la base del sistema educativo a nivel local. El Núcleo comprende además, las comunidades ubica

das dentro de dicho contexto geográfico con características sociales, económicas y culturales similares.

Un Núcleo de Desarrollo Educativo está conformado por 8 a 15 centros docentes que participan activamente en todas las actividades programadas conjuntamente.

Los Núcleos pueden ser de tres tipos según nivel educativo que ofrecen. Los Núcleos de Tipo A. ofrecen educación pre-escolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional. Los Núcleos de Tipo B, ofrecen educación pre-escolar, básica primaria y básica secundaria. Los Núcleos de tipo C, ofrecen educación pre-escolar y básica primaria.

Objetivos del Núcleo:

- Generar un proceso de planeación integral participante y realista de la educación desde la base misma del sistema.
- Desarrollar proceso de supervisión educativa que faciliten y promueban el mejoramiento permanente del proceso educativo.
- Actualizar permanentemente los sistemas de trabajo.

Figura No.1

	TIPOS DE NUCLEOS
TIPO A.	<p>Ofrece:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Educación Pre-escolar -Educación Básica (1 a 9 grado) -Educación Media Vocacional (10 a 11 grado). <p>Carácter:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Predominantemente urbanas
TIPO B.	<p>Ofrece:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Educación Pre-escolar -Educación Básica (1 a 9 grados) <p>Carácter:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Urbanos y Rurales.
TIPO C.	<p>Ofrece:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Educación Pre-escolar -Educación Básica Primaria (1 a 5 grados). <p>Carácter</p> <ul style="list-style-type: none"> -Predominante Rurales.

en los procesos administrativos y curriculares del Núcleo.

-Organizar racionalmente la administración educativa los centros docentes del Núcleo.

-Utilizar racionalmente los recursos del Núcleo en función de las necesidades de la comunidad.

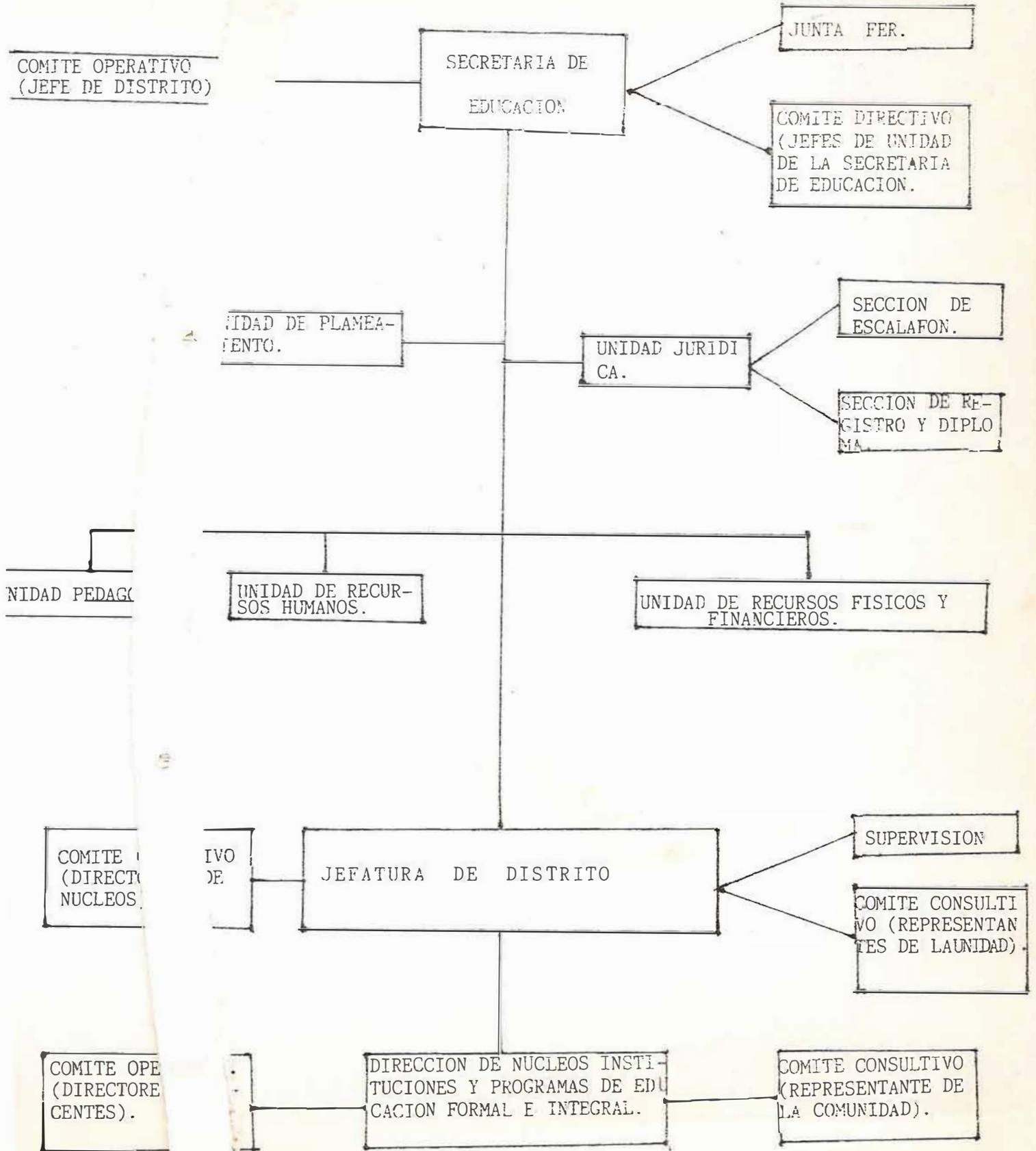
-Promover la integración de servicios de las diferentes entidades al proceso educativo del Núcleo.

-Promover el desarrollo de la comunidad y su participación en lo relacionado con la educación.

-Complementar los grados, niveles, centros educativos y demás programas ofrecidos, que permitan hacer efectiva la igualdad de oportunidades educativa a toda la población, satisfacer la demanda educativa.

UNIVERSIDAD SIEGON SOLIVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA

LA SECRETARIA DE EDUCACION



1.2. ESTRUCTURA ORGANICA DEL PROGRAMA

El Programa Mapa Educativo propone para la Secretaría de Educación, la siguiente estructura básica:

A. Despacho del Secretario, asesorado por:

-Un Comité Operativo conformado por los Jefes de Distrito, quienes aportarán a la Secretaría la visión real sobre necesidades, recursos y procesos del nivel seccional y a su vez recibirán de la Secretaría las políticas y programas para ser ejecutados en los Núcleos de Desarrollo Educativo.

-Un Comité Directivo, conformado por todos los Jefes de Planeación Central de la Secretaría de Educación. Este Comité analizará y decidirá junto con el Secretario de Educación, los planes de desarrollo educativo y demás decisiones: referentes a la gestión educativa, con base en las necesidades que presentan los Jefes de Distritos y de acuerdo con las políticas educativas nacionales.

La Secretaría de Educación contará además con las siguientes unidades de Asesoría, ejecución y control.

E. Unidades de Asesoría

-La Unidad de Planeamiento Educativo: Responsable de la información estadística sobre todos los recursos referentes al servicio educativo y de los planes y programas de desarrollo educativo de la respectiva sección territorial. La Unidad Jurídica: Responsable de todos los procesos de orden jurídico que tengan que ver con el servicio educativo.

C. Unidades de Ejecución y Control

-La Unidad de Recursos Humanos, responsable de administrar todos los procesos relativos a los recursos humanos vinculados al servicio educativo.

-La Unidad Pedagógica o de Currículo y Capacitación, responsable de proceso curricular en todos los niveles, modalidades y formas del servicio educativo.

-La Unidad de Recursos Físicos y Financieros, responsables de la administración de todos los recursos materiales y financieros, necesarios y propios del servicio educativo.

Esta estructura básica, diseñada en función de procesos, debe adecuarse, previo diagnóstico, a las necesidades y recursos de cada sección territorial.

La organización aquí propuesta por el Mapa Educativo, para la Secretaría de Educación, completa el sistema administrativo de la educación en el nivel seccional, de tal manera que pueda ser efectivo al logro de los objetivos que propone el Programa para todo el país y al mismo tiempo permita integrar el sector educativo seccional el cual se encuentra con agencias de orden nacional y seccional.

Para lograr sus objetivos el Mapa Educativo propone como unidad base de la administración a nivel local, el núcleo de Desarrollo Educativo, definido como la unidad operativa, base del sistema educativo, que administra y planifica técnicamente la educación a nivel local, e integra activamente la comunidad al proceso educativo que genere en su interior.

El Distrito Educativo es un conjunto de núcleos de desarrollo educativo ubicados en un área geográfica a nivel administrativo y de planeación, cada distrito educativo contará con un grupo de supervisión cuyo objetivo principal será la asesoría tecno-pedagógica a los núcleos y a los establecimientos educativos a su jurisdicción con características sociales, económicas, culturales afines.

Los objetivos que persigue los distritos educativos:

- Obtener la aplicación de las políticas nacional y seccional de desarrollo educativo, en los núcleos de la jurisdicción distrital.
- Generar el proceso de administración y planeación integral de la zona, partiendo de la realidad socio-educativa y de los planes de los núcleos comprendidos en la jurisdicción distrital.
- Incorporar el plan de desarrollo del distrito de acuerdo con las necesidades del servicio.
- Obtener la capacitación del personal del distrito.
- Supervisar los procesos educativos en todas las áreas.
- Lograr la utilización óptima de los recursos educativos del distrito.
- Promover la integración de la comunidad al proceso educativo de los núcleos.
- Lograr el ofrecimiento de igualdad de oportunidades educativas a la población.

-Adecuar y unificar el currículo con base en la necesidad de los núcleos de la jurisdicción distrital.

1.3. CONFORMACION DE LOS DISTRITOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

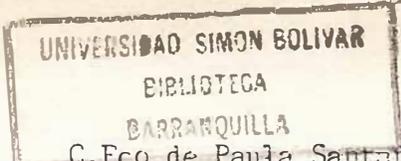
1.3.1. Distrito No.1.

Jefe: Natalia Palacio de Herrera, Oficina Gobernación

JURISDICCION: Centro Noroccidente Barranquilla.

Municipios de Puerto Colombia, Tubará, Juan de Acosta, Piojó, Galapa, Baranoa, Polonuevo y Usiacurí.

NUCLEOS	DIRECTOR	
No.1	Laed Lora de Alvarado	C.Nal. de Comercio B. Mpdelo.
No.2	Nancy R. de Barandalla	E.Clarita Santos B. Paraiso.
No.3	Olga García Macías	C.B/quilla para Srta. B. Centro
No.4	Fredy Romero Pereira	B. Ni.1 para Varones B. Lucero
No.5	Nimia Ospino Mier	C. Sofia Camargo B. El Carmen.
No.6	Delfina Torres de V.	E. Normal Nal. B. delicias.
No.7	Esther Hernández de S.	C. Carlos Meisel B. Meisel
No.8	Florencia Oñoro de C.	E.No.23 para Niñas B. Villate
No.9	Lucy Salcedo de V.	E. No.25 para niñas B. San José
No.10	Cruz Mayoral de C.	E.48 para niñas. B. Cevillar
No.11	Olga Waresky	E. No.14 Mixta B. Alboraya.



- | | | |
|--------|----------------------|-----------------------------------|
| No.12. | Aura Llinás Ortega | C.Fco.de Paula Santander. Galapa. |
| No.13 | Alma Bohorquez de M. | C.Fco.J.Cisnero Puerto Colombia. |
| No.14 | Ismael Villareal E. | C.Juan V.Padilla Juan de Acosta. |
| No.15 | Carlos Celedon M. | E.Nuestra Sra.de Lourdes Baranoa. |
| No.16 | José García Márquez | E.No.1 Para Niñas.Usia curí. |

1.3.2. Distrito No.2.

Jefe: Hercilia Jiménez de Alvarez Oficina C. Caldas.

JURIDICCION: Sur-oriente de Barranquilla.

Municipios de Solead, Malambo, Sabanalarga, Santo Tomas, Palmar, Ponedera, Campo de la Cruz, Suan y Santa Lucía.

NUCLEOS	DIRECTOR	OFICINA
No.17	Doris Dominguez B	E.No.63 para Niñas B. Rebolc.
No.18	Marla beleño de Macías	C.Bto. de la Nieves B. Las Nieves.
No.19	Nieves Oñoro Cabello	C.Marco Fidel Suárez B. Las Palmas.
No.20	Marlene Bobadilla de E.	Inst.Politecnico, autopista al Aeropuerto.

No.21	Manuela Oñoro	C.Bto.manet E. Hipodromo.
No.22	Yolanda Webeber	Alcaldía M/pal de Soledad.
No.23	Mercedes M de L.	C.Juan XXIII - Malambo
No.24	Fidelina Vergara de a.	Antiguo local Bto.Sabanagrande.
No.25		C.Bto.Oriental, Sto Tomas.
No.26	Clara Inés de De la R.	C.Bto.Comercial, Palmar de Varela.
No.27	María Durán Bolívar	E.No.1 para Varones Campo de la cruz.

1.3.3. DISTRITO No.3

Jefe: Emelina Rodado de García Oficina Alcaldía Municipal.

NUCLEOS	DIRECTOR	OFICINA
No.28	Luis Felipe alvarado	Ofic.Sociedad de Mejoras Pública,Sabanalarga.
No.29	Rafael Bustillo Romero	Ofic.C.Bto.Femenino.
No.30	Diana Romero Gutierrez	E.No1 paar Niñas Lurua co.
No.31	German Cuentas Mercado	E.No.1 para Niñas, Repelón.

Para efectos de la descentralización administrativa de los servicios educativos dentro del programa Mapa Educativo se tendrán en cuenta los siguientes niveles de organización; en lo cual, los núcleos de Desarrollo Educativo; en lo zonal, los distritos Educativos en cada entidad territorial, la Secretaría de Educación y las seccionales de los institutos adscritos al sector educativo; en lo nacional, el Ministerio de Educación Nacional y los institutos descentralizados del sector educativo. Decreto 181 enero 22 de 1982.

La Filosofía del Programa Mapa Educativo tiene en cuenta los siguientes criterios básicos:

Los procesos de administración y planificación deben partir de la base misma del sistema, el Núcleo de Desarrollo Educativo, y fluir por los niveles del mismo: Distrito, Secretaría y Ministerio de Educación.

En los procesos mencionados debe darse la participación activa de la comunidad, tanto en la implementación como en el desarrollo del programa.

El impulso e integración de la educación funcional de adulto, la capacitación laboral y otros programas en

diferentes campos como parte esencial de una educación permanente.

La concentración de esfuerzos en la identificación y difusión de valores culturales autoctonos, en la recreación y cultural.

El Programa Mapa Educativo responde a unas políticas del Estado que tiende a:

Ofrecer más y mejores oportunidades educativas en todos los niveles.

Optimizar los recursos existentes.

Reorientar la administración y planificación del sector por la vía de la descentralización y la planificación participante en función de las necesidades potenciales de las regiones y comunidades.

1.5. SITUACION DEL PROGRAMA MAPA EDUATIVO EN EL DEPARTAMENTO.

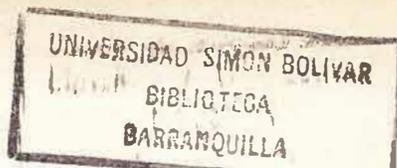
Se puede decir que el Programa Mapa Educativo del Departamento del Atlántico ha tenido un auge satisfactorio hasta el momento por el mejoramiento de la calidad de la educación, se ha obtenido mayor asistencia y puntualidad en

los docentes mayor desarrollo de los programas curriculares preparación y mantenimiento de escuelas, aulas, programas de mejoramiento cualitativo como escuela nueva, microcentros, plan de fomento, educación de tránsito.

Deben en parte de su éxito operativo en terreno a los Directores de núcleo de cada distrito. Por otra parte se ha despertado la mística por la enseñanza, vinculación de los padres de familia a la vida de los establecimientos educativos. La relación entre docentes ha mejorado se despertó la iniciativa en favor de una mayor proyección de la escuela a la comunidad.

En el año de 1979 a 1982 donde fuera gobernador del Departamento Pedro Martín Leyes y Secretario de Educación Doña Josefina Gonzales fué donde se implemento el Programa Mapa Educativo en el Departamento del Atlántico. Donde se hizo un seminario de inducción en Asmedas Atlántico en Octubre de 1981 de ahí se seleccionó el personal idoneo para el buen funcionamiento del programa.

En 1981, la Secretaria de Educación firma los Decretos Nos. 13 y 14 estos Decretos son motivos de análisis tanto del No.13 mediante el cual se reglamenta la nuclearización y el No. 14 en el cual se reestructura la educación.



En 1982 fué donde se le presentó una limitante al programa por presiones de colores políticos que dió la necesidad de suspender el funcionamiento del programa bajo el decreto 107 emanado por la Secretaria de Educación Leticia Herrera de Ramos en octubre de 1982 y dá a conocer el Decreto 108 donde ordena los miembros de equipo técnicos a regresar a sus cargos de supervisores o funcionarios de la Secretaria de Educación.

En ese mismo año ordena una nueva zonificación del territorio departamental y una reubicación para la supervisión del docente.

El Departamento del Atlántico empezó con 36 Núcleos y 4 Distritos pero en enero de 1986 se inició una reestructuración en la nuclearización quedando conformado tres distritos de la siguientes manera:

Distrito No. 1 de Barranquilla.

Distrito No. 2 de Soledad.

Distrito No. 3 de Sabanalarga.

La descentralización administrativa y técnica de la educación es elemento básico en la concepción y puesto

En marcha del programa.

El proceso de implementación y puesta en marcha del Mapa Educativo comprende las siguientes fases metodológicas:

Elaboración del diagnóstico educativo y de la propuesta de nuclearización. Esta fase tiene como objetivo la identificación en terreno de todos los recursos educativos existentes a nivel local y la elaboración de una propuesta de nuclearización para la organización de la educación a nivel seccional. En esta fase se levanta un inventario de los recursos educativos que existen en las localidades (aulas, mobiliario y otros recursos), y se confronta por medio de cartas geográficas e información estadística la ubicación de los establecimientos y la oferta y demanda educativa se identifica la estructura comunitaria y se hace un primer planteamiento sobre necesidades educativas para que una vez iniciada la nuclearización, se desarrollen propuestas de redistribución y reorganización de los recursos existentes y de la adecuación a las necesidades y condiciones de la comunidad. Por otra parte, se elabora la propuesta de nuclearización y distritalización para la sección político-administrativa respectiva.

En esta tarea participan los superiores, docentes, técnicos y administradores de las Secretarías de Educación y miembro de la comunidad de las diferentes comunidades o localidades del país.

En el seminario-taller se instruye a los participantes, supervisores y técnicos de la Secretaría de Educación en el manejo de diversos instrumentos para los trabajos de campo, recolección de la información y elaboración del Mapa diagnóstico.

Conformación del Comité y del equipo técnico seccional, organismos que dirigen y orienta la implementación del programa en cada sección territorial. Su constitución se hace mediante norma expedida por la respectiva entidad seccional.

Elaboración del Mapa Diagnóstico por Municipio, que contienen la educación y la informan socio-económica y geográfica básica para conformar la nuclearización.

Trabajos de campo para elaborar el diagnóstico, obtener la información estadística y el proyecto de nuclearización con la participación de la comunidad y los agentes previo enfrentamiento técnico-práctico del equipo Técnico

Seccional y de la supervisión.

Revisión de la nuclearización y Distritalización de la información estadística proyectada en los trabajos de campo, por parte de funcionarios del Equipo Técnico Central del Ministerio de Educación la información obtenida en esta primera fase se transfiere al ministerio de Educación, Oficina Sectorial de Planeación Educativa.

La Institucionalización de los Núcleos de Desarrollo Educativo y de los Distritos Educativos.

Con esta fase se busca que a nivel regional los núcleos y distritos se configuren oficialmente. Esto es adquieren competencia en las juntas administradoras de los fondos Educativos Regionales y se cumple, con arreglo a las políticas fijadas por el Ministerio de Educación Nacional.

Las acciones básicas que se desarrollan en este programa son las siguientes:

Elaboración de la propuesta de nuclearización conjuntamente entre el Ministerio de Educación y la respectiva Secretaría.

Estudio de los proyectos por parte de las oficinas pertinentes de cada ejecutivo seccional, para su presentación a las respectivas instancias las que expenden las disposiciones.

Elaboración de la programación en lo que concierne a cada entidad territorial

Funcionamiento de los núcleos y distritos Educativos su objetivo es poner en marcha los Núcleos y Distritos Educativos y asignar los recursos humanos y financieros adecuados, El Ministerio y la Secretaria de Educación asignan en el presupuesto del Fondo Educativo Regional del correspondiente año de ejecución el presupuesto para el funcionamiento y dotación gradual de los Núcleos.

Para esta fase se establecen los criterios, requisitos y metodología para seleccionar directores de Núcleos y Jefes de Distritos. Con el fin de escoger el personal más calificado se convoca a docente oficiales que deseen participar en el concurso, lo cual permite inscribir un número apreciable de educadores con requisitos académicos y de experiencia que un primer ejercicio dá como resultado la preselección de los futuros directores.

A los docentes preseleccionados se les ofrece un Semina

rio de Inducción que está a cargo de los equipos técnicos central y regional que incluye temas relacionados con dinámicas de grupo, comunicación, relaciones humanas y liderazgo, administración, interpretación y manejo curricular, problemática educativa nacional y departamental, mapa educativo, papel de las secretaría de Educación Distritos y Núcleos.

En este Seminario y por un proceso evaluativo de los logros obtenidos por los participantes, la capacitación organizativa y de liderazgo, los equipos nacionales y regional seleccionan los candidatos a las direcciones de núcleos, de acuerdo con los puntajes obtenidos y con el título decente, los que son propuestos a las autoridades departamentales.

Después de este proceso y confrontadas las implicaciones de carácter presupuestal, el Ministerio autoriza la apertura de distrito y núcleos en forma progresiva y las autoridades regionales designan entre los seleccionados a los directores para núcleos autorizados, teniendo en cuenta no la creación de plazas nuevas sino la racionalización de las ya existentes.

A continuación funcionarios del equipo central dan un

corto entrenamiento a los directores sobre funciones, programación y diagnóstico previo a la apertura de los núcleos.

En cuanto a la evaluación y seguimiento del programa esta fase tiene por objetivo establecer la metodología y procedimientos para realizar un proceso permanente de evaluación y seguimiento del programa.

Comprende varias acciones entre las cuales es importante mencionar la determinación de criterios y elaboración de instrumentos de evaluación y seguimiento el Equipo Técnico Central con base en las guías correspondientes da el entrenamiento al Equipo Técnico Seccional y a los supervisores, para que adelanten la evaluación periódica de todo el programa que permita realizar los ajustes necesarios a corto y mediano plazo.

Políticas Educativas Nacionales para el logro de éstas el gobierno propone una serie de programas y proyectos entre los cuales sobre sale el de la creación y dotación en forma gradual de 2500 núcleos y Distritos de Desarrollo Educativo de acuerdo con los estudios de Mapa Escolar. En este sentido la nuclearización constituye una estrategia del gobierno para ampliar la oferta de los

servicios educativos.

Las políticas son:

En la primaria se espera aumentar la permanencia o retención en las zonas rurales y mejoramiento cualitativo.

En la Secundaria y media se busca la expansión y diversificación.

En la Superior se desea impulsar la investigación científica e incrementar la educación tecnológica.

Los directores y administradores de la educación en el Departamento del Atlántico y los docentes de todos los niveles y sectores no podían dejar pasar por alto la oportunidad de conocer y aprovechar los instrumentos y técnicas innovadora que brinda el programa "Mapa Educativo" encaminada a lograr un verdadero cambio en lo filosófico y estructural de la educación principal institución en la vida socio-cultural de cualquier estado.

Dentro del proceso de organización para la implantación del nuevo sistema administrativo de la educación, el Atlántico ha respondido positivamente mediante la actividad y entusiasmo de la gente, de todos los estamentos y sectores. Hace más de dos años que emprendimos el camino de la tecnificación de los medios, la integración participada de la comunidad, el planeamiento lógico y juicioso que obedece a una realidad señalada solamente por los intereses y necesidades de cada medio social, la descentralización de los recursos para administrar adecuadamente según la problemática de cada sector obedeciendo así a un sentido técnico-científico y de desarrollo.

llo integral del hombre colombiano y atlántico se señalado por una filosofía educativa que unifica los diferentes ambientes culturales y étnicos de nuestro país (3).

Somos conscientes que la nuclearización constituye una nueva metodología del trabajo en la cual los procesos de planificación y administración deben partir de la base misma del sistema.

La participación activa de la comunidad es indispensable en los períodos de implementación y funcionamiento y de la integración de todos los estamentos sociales. culturales y económicos depende el que la educación pueda abarcar campos más extensos con resultados acordes con las necesidades de un país como el nuestro en vía de desarrollo.

1.6. LOS REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA EN SUS OBJETIVOS, ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

Consideramos que desde los tiempos remotos el gobierno no el ha prestado atención a la educación pública puesto que a través del largo proceso que ha pasado nuestra

³ARIZA, Helena R de. Seminario de Inducción Asmodas Atlántico, 1981, p.131.



historia entre mas días la educación está en pésimas condiciones de ahí nuestro objeto de estudio, la preocupación por ella de como va perdiendo terreno con toda una serie de resoluciones, decretos, reformas educativas complementando con el mapa educativo que a la postre carece de soluciones a ésta problemática.

En lo administrativo se produce la reorganización del Ministerio de Educación Nacional mediante Decreto 1635 de 1960 que institucionaliza la planeación en el sector educativo racionaliza descentraliza los servicios públicos la simplificación y eficiencia administrativa el control y selección del personal (4).

El Programa Mapa Educativo le permite al estado la micro planificación a partir de las condiciones de la comunidad generando un proceso que se sale de los límites netamente educativos.

El Estado implementa las medidas políticas, económicas y sociales hacia la comunidad y la escuela porque el Mapa Educativo integra los sectores de tal manera, que las relaciona muy íntimamente en su quehacer influenciándose mutuamente.

⁴CRISTANCHO, Victor M. Proceso Educación y Docente en Colombia, Universidad Libre de Colombia, Bogotá, 1980 , p.5.

La labor del Trabajador Social en el sector educativo es la de proyección hacia la comunidad geográfica, atendida como una unidad social, teniendo en cuenta la relación existente entre los fenómenos y el proceso educativo. Además, en el aspecto social de este, es claro que siendo el Trabajo Social disciplina caracterizada por su intervención directa con la realidad, debe ser por lo tanto este profesional el que tome parte activa en la planeación, ejecución de los programas concernientes al proceso educativo. Teniendo en cuenta las funciones que tienen el Trabajador Social en el sector educativo como son de: estudiar la realidad social del sector educativo hacer un estudio socio-económico de todo los centros educativos integrar a los padres de familia a la comunidad educativa, etc.

En la filosofía y la metodología de la nuclearización es de gran importancia el papel de la comunidad en el servicio de la educación, que debe estar de acuerdo a las necesidades de la comunidad, para lo cual se hace necesario conocer y comprender aspectos relacionados a la situación y tendencia de la comunidad los cuales son:

-Establecer características concretas de la forma de

protección que se dan en la comunidad resultando las diferentes actividades económicas de las cuales se deriva su sustento la población que genera el volumen de la producción y los capitales; a estimar los recursos productivos existentes en la comunidad.

-Reconocer la tendencia de las diferentes formas de producción presente, en expansión, la prosperidad en una y la descomposición y el deterioro en otras.

-Es necesario identificar el nivel de organización logrado por la comunidad, el estado de las organizaciones comunitarias, de las asociaciones de padres de familia, juntas, comités y sindicatos. Es Operativo con la naturaleza de las acciones adelantadas por ella la motivación que genera su capacidad de acción y su efectividad.

-Identificar los líderes que tienen influencia de las decisiones que afronta la comunidad y establecer la base de su influencia tanto en lo que respecta al liderazgo formal como informal.

-Evaluar el papel que desempeñan entidades oficiales y privadas con vinculación a la comunidad.

Pero el papel de la comunidad no termina aquí va más

allá. En coordinación con los núcleos la comunidad es importante para la recolección de información y permite al estado incorporarla al aparato educativo dentro de los fines primordiales ya que está encaminada a lograr consecuencias económicas en la medida en que el desarrollo comunitario vinculado al del sector productivo puede cambiar la gran cantidad de desempleados y la baja productividad mediante una correspondencia mutua; el desarrollo comunitario incorpora al sector productivo mano de obra que aumenta la productividad y la consolidación de empresas capitalistas en retribución las empresas corresponden de acuerdo a su ganancia con ingresos al menos correspondientes al salario mínimo. "Como se ve no se trata aquí de una igualdad de oportunidades porque se reactiva y consolida la economía a través de las empresas capitalistas a espensas de los bajos salarios y explotación de la población (5).

El Mapa Educativo tal como está diseñado es presentado por el Ministerio de Educación Nacional como un medio para resolver las necesidades culturales de la población y los problemas de educación; Si se tienen en cuenta

⁵ Colombia administración y Planeación de Núcleos P.80.

que está orientado a la mera estrategia económica y social y política del estado en cada una de las regiones de acuerdo con los planes de desarrollo nacional y los planes sectoriales de desarrollo de nuestro país.

Al planear el Ministerio de Educación Nacional en forma demagógica el Mapa Educativo como instrumento que permite la organización descentralizada de la educación para resolver la oferta y la demanda educativa, se convierte en un sofisma, por cuanto el problema educacional no se resuelve con mecanismos administrativos sino con una responsabilidad directa del estado donde funcionen propuestas adecuadas que permitan construir y dotar escuelas, colegios, nuevos líderes y así mejorar la calidad de la vida.

En razón de esto y dados que las escuelas se han convertido en un proceso social cada vez más importante por reproducir el Sistema y como agente del ambio social estructural el estado a comprendido que no puede abandonar la educación de ahí su control y su ingerencia en el quehacer educativo que impide que la escuela cambie su función como aparato ideológico del estado.

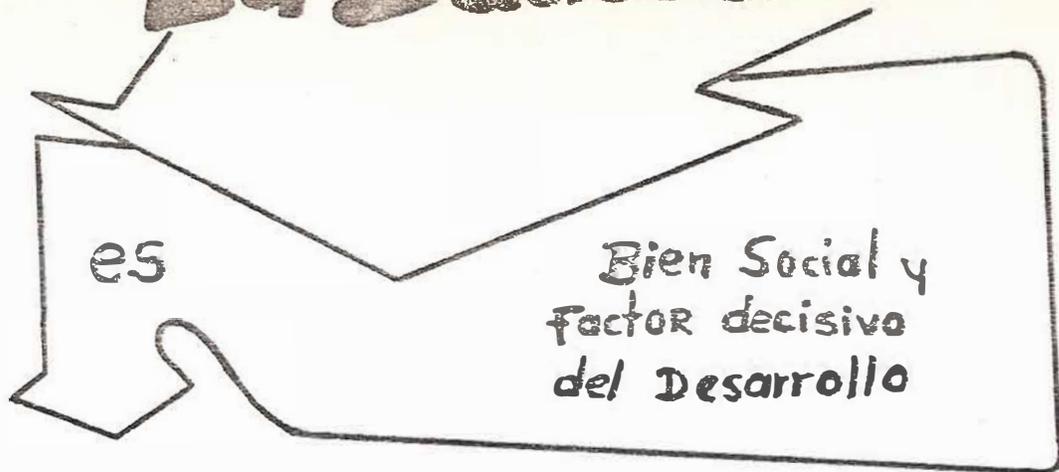
A nivel de la comunidad del control ideológico opera en la identificación de líderes grupos de presión como

son los sindicatos y otros, incorporar los centros de salud existentes en la comunidad.

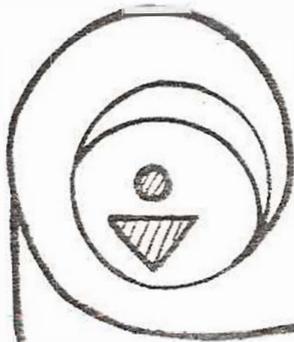
Este programa al incorporar las organizaciones populares cumplen un papel alienante desde el punto de vista ideológico al lograr el control político que posibilita a la clase dominante.

De esta manera la planeación y descentralización de la educación en la implementación de políticas tendientes a ejercer un control político-ideológico sobre la escuela y la comunidad por la reorganización que introduce la nuclearización que no es más que la integración de escuelas, colegios, comunidades cuyo núcleo educativo se ubica en los sitios estratégicos de concentración y acceso a la comunidad con el propósito de abarcar toda la población para ejercer un mejor control.

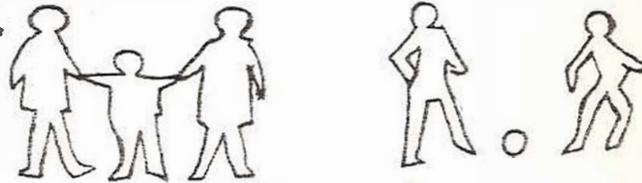
La Educación



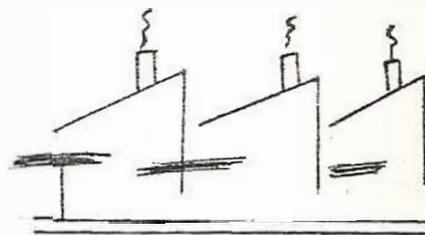
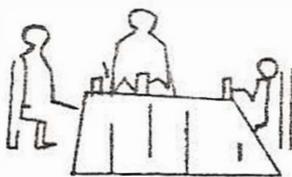
de CARACTER PERMANENTE



QUE:



• Trasciende lo escolar



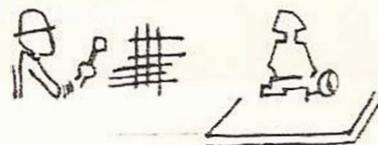
• Interactúa con los demás Sectores
— Social
— Productivo

• Integra los NIVELES

• FORMAL



• No FORMAL



¿Qué es el programa de MAPA Educativo?

Es un conjunto de acciones
desarrolladas a nivel cen-
tral y regional tendien-
tes a:

Generar un proceso
coherente e integrado de
soluciones a la problemá-
tica educativa y hacer po-
sible la aplicación de las
políticas del Estado para
el sector.

El Núcleo de Desarrollo Educativo

CUENTA CON:



Un COMITE ASESOR
[consultivo] integrado
por miembros de la
COMUNIDAD

Un COMITE
TECNICO-PEDAGOGICO (operativo)
integrado por DOCENTES



Que es un Distrito Educativo?

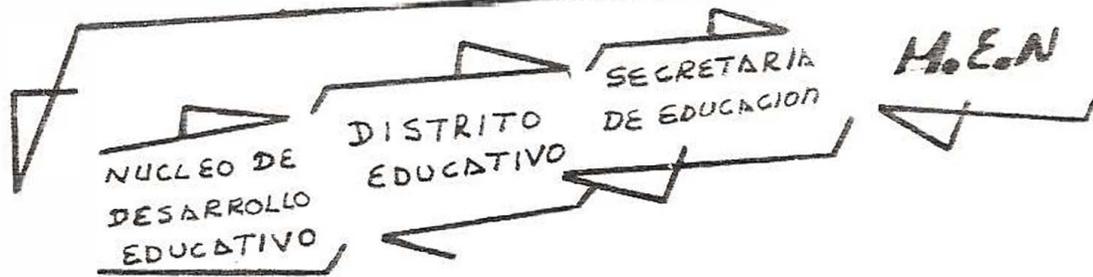
- Unidad administrativa, de planeación y asesoría a nivel ZONAL.
- Integrado por 15- a 25 núcleos de desarrollo educativo de un área geográfica con **CARACTERÍSTICAS** afines.

Qué es la Nuclearización de la Educación?

Proceso que genera una estructura para la gestión educativa, fundamentada en los principios de DESCENTRALIZACIÓN y DESCONCENTRACION administrativa, que parte de la creación de NUCLEOS y DISTritos educativos.

Cuáles son los criterios básicos del programa?

① La administración y planificación deben partir de la
BASE MISMA DEL SISTEMA



- ② Participación activa de la comunidad
- ③ Selección técnica de personal
- ④ Descentralización administrativa y técnica de la EDUCACION

Cuáles son los OBJETIVOS del programa Mapa Educativo?

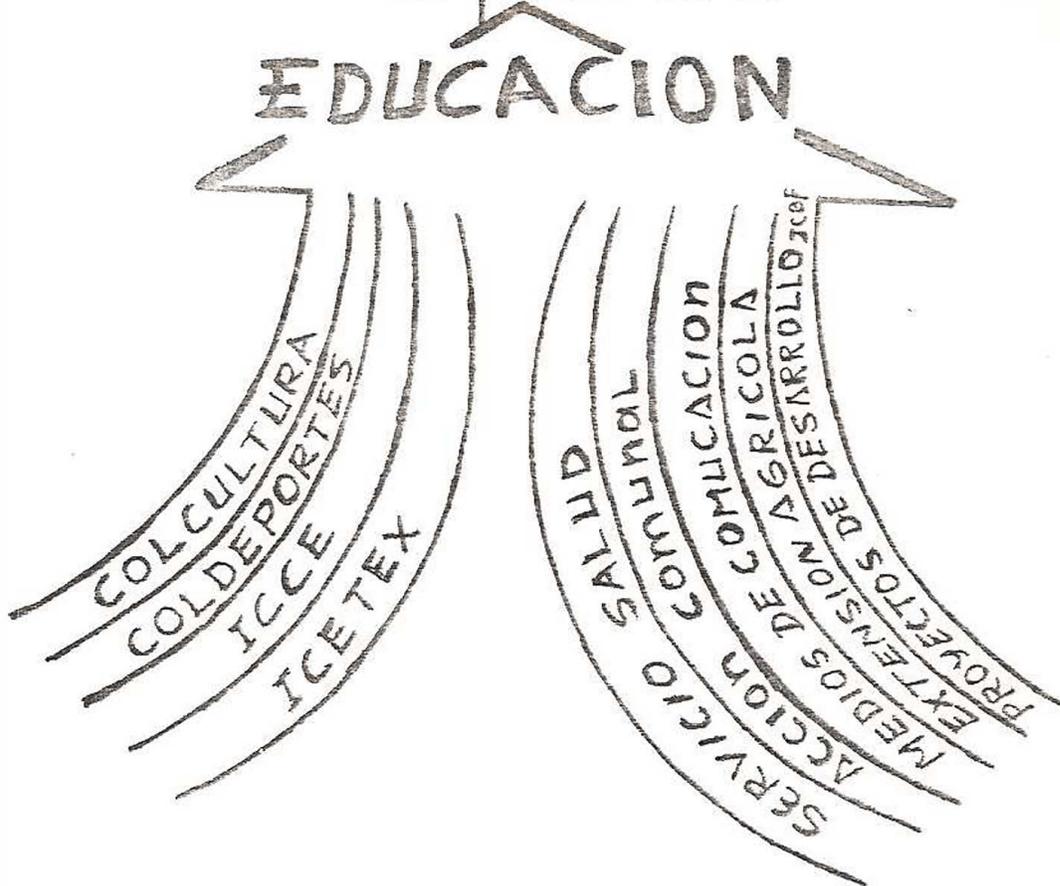
1º Organizar la administración
de la educación en los niveles



a través de la
NUCLEARIZACIÓN y
Distritalización Educativas

2º Utilizar óptimamente los
recursos educativos existentes.

3º Promover la integración intrasectorial y la coordinación intersectorial en favor de la



4º Integrar la comunidad al proceso educativo



Estructura Educativa NUCLEARIZADA



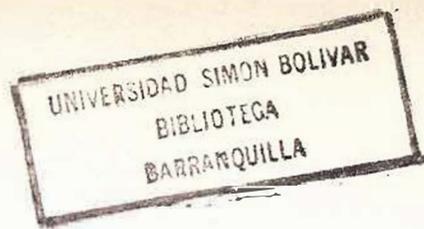
Departamento del
Atlántico

Distrito 1



■ Sede de Dis
tritos.

● Núcleos.



2. EL DISTRITO UNO DEL PROGRAMA MAPA EDUCATIVO

En este segundo capítulo trataremos de los elementos que hacen posible la intervención de Trabajo Social en el Programa que no solo trata de hacer educación o sea instruir sino integrar a la comunidad e impartir una educación que responda a las características de la misma.

La educación que va a impartir debe responder a las necesidades a la cultura a la forma de pensar de esa gente y eso no se puede hacer sino hay una investigación del medio de la realidad, y allí precisamente un profesional de Trabajo Social tiene competencia en la medida en el que pueda hacer este estudio, analizar la realidad y ver cuales son los elementos que deben acatarse en el proceso de educación.

En la creación y evaluación del Distrito hablamos desde que se implantó aquí en el Departamento y como ha ido evolucionando desde ese momento hasta hoy.

Se habla en este capítulo también de la organización y estructura actual, de la cobertura institucional y comunitaria y de los logros, problemas y limitaciones del Programa Mapa Educativo en el Distrito Uno.

2.1. CREACION Y EVOLUCION DEL DISTRITO UNO

El Distrito Educativo es la unidad administrativa y de planeación del nivel zona, que integra los núcleos de desarrollo educativo de una área geográfica con característica afines.

A nivel de Distrito la supervisión se ejercía con carácter especializado, para la cual se constituye en sede de un grupo de supervisión que orienta y asesora el proceso curricular de los núcleos. "La administración como actividad racional y coordinada entre los miembros de un grupo de trabajo ha existido desde que dos o más personas se unieron, para lograr un objetivo. Es decir, que la administración ha sido un medio muy útil para alcanzar los grandes propósitos de la humanidad".

En 1982 el Ministerio de Educación Nacional en coordinación con la Secretaría de Educación del Atlántico y el Fer asignó presupuesto para la creación y funcionamiento del Distrito Uno.

Para la dirección y mejor funcionamiento de este se seleccionó el personal más calificado en la docencia oficial; a los seleccionados se les ofreció un seminario de inducción que estuvo a cargo de equipos técnicos, central y regional, el cual incluye temas relacionados con: dinámica de Grupo, Relaciones Humanas, Liderazgo, Administración, Interpretación y Manejo Curricular, problemática educativa nacional y departamental, etc.

Los Directores y Administradores de la educación en el Departamento del Atlántico y los docentes de todos los niveles y sectores no podían dejar pasar por alto la oportunidad de conocer y aprovechar los instrumentos y técnicas innovadora que brinda el programa "Mapa Educativo" encaminado a lograr un verdadero cambio en la filosofía y estructura de la educación principal, institución en la vida socio-cultural de cualquier estado.

Dentro del proceso de organización para la implantación del nuevo sistema administrativo de la educación, el Atlántico ha respondido positivamente mediante la actividad y entusiasmo de sus gentes, de todos los estamentos y sectores.

Hace más de dos (2) años emprendieron el camino hacia

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA MAPA EDUCATIVO

AÑO: 1.986

RELACION ORGANICA DE LOS CENTROS DOCENTES DEL DISTRITO Y NUCLEOS DE DESARROLLO EDUCATIVO

DIRECTOR DE NUCLEO;

DISTRITO NO.1

SEDE: BARRANQUILLA

JEFE DE DISTRITO: LIC. NATALIA PALACIO DE HERRERA.

DIRECTOR DE NUCLEO DIRECCION	NUCLEO	SEDE DIRECCION DE LA OFICINA,	DEMARCAACION GEOGRAFICA (BARRIOS O MUNICIPIOS)	CENTROS DOCENTES OFICIALES				CENTROS DOCENTES NO OFICIALES				TOTALIZADOR POR NIVELES			
				P-E	B-P	BSMV	TOTAL	P-E	B-P	BSMV	TOTAL	P-E	B-P	BSMV	TOTAL
5. Nimio Ospino M.	5	Colegio Sofia Camargo de Lileras" K21 y 21B C.53D.	Los Pinos-Santo Domingo-Los Andes-Pumarejo-El Carmen.	1	14	2	17	5	7	5	11	6	21	7	34
6. Delfina Torres de Vásquez.	6	Escuela Normal Na- cional para Varones C.72 K.35.	Recreo - Olaya - Nueva Granada - San Felipe - Betania - Delicias - Las Mercedes - Los Tobos - Mercedes Sur. Ciudad Jar dín - La Florida - Las Terrazas - Las Colinas- Campo Alegre - La Prade ra - Juan Mina.	2	10	2	14	27	26	17	45	29	36	19	84
7. Esther Hernán - de Soto.	7	Colegio Carlos Mei- sel K.23C Calle 73 C.	El Silencio - La Liber- tad - Carlos Meisel - Nueva Colombia - Me Que jo - Por Fín - La Manga La Paz - El Pueblo -	No	11	2	13	10	8	2	17	10	19	4	33
8. Florencia Oñoro de Cabarcas	8	Escuela No.23 Para Niñas Calle 58 No. 14-65.	La Ceiba - Buena Espe- ranza - Palacio Plaza- Villate - La Playa - La Paz - El Bosque - E.Sou dis - C. Modesto - Las Malvinas - Rojas Pinilla La Esmeralda:	No	13	No	13	19	36	6	42	19	49	6	74
9. Lucy Salcedo de Vargas	9	Escuela No.25 Para Niñas Calle 45B No.	Boyacá - La Unión - San José.	3	10	No	10	4	8	8	13	7	18	8	33

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA MAPA EDUCATIVO

RELACION ORGANICA DE LOS CENTROS DOCENTES DEL DISTRITO Y NUCLEOS DE DESARROLLO EDUCATIVO

DIRECTOR DE NUCLEO

DISTRITO NO.1

SEDE: BARRANQUILLA

JEFE DE DISTRITO: NATALIA PALACTO DE HERRERA.

DIRECTOR DE NUCLEO	NUCLEO	SEDE DIRECCION DE LA OFICINA	DEMARCACTON GEOGRAFICA (BARRIOS O MUNICIPIOS)	CENTROS DOCENTES OFICIALES				CENTROS DOCENTES NO OFICIALES				TOTALIZADOR POR NIVELES					
				P-E	B.P	BSMV	TOTAL	P-E	B.P.	BSMV	TOTAL	P-E	B-P	BSMV	TOTAL		
		19-141.															
10.	Cruz Marina Ma- ral de Coll.	10	Escuela No.25 Mixta Calle 45E No.13C-17	Cevillar - La Victoria Sierra - La Sierrita - Las Américas - Kennedy	3	10	No	10	1	4	9	10	4	14	9	27	
11.	Olga Waresky P.	11	Escuela 14 Mixta K. 9B No.45G2-70	Buenos Aires - Santua- rio - Ciudadela 20 de Julio - Realengo - Las Moras - Carrisal.	No	7	No	7	8	15	5	20	8	22	5	35	
12.	Aura Llinas O.	12	Escuela Mixta No. 2 de Galapa. (Pla- za Principal).	Santo Domingo - Sanluis Santa María - 20 de Ju- lio - Galapa - Paluato- Gamairal.	1	10	1	11	6	18	8	18	7	18	9	34	
13.	Alma Bohórquez de Montañó.	13	Instituto de Bachí- llarato "Francisco J. Cisneros". Puerto Colombia.	Puerto Colombia - Sal- gar - Autopista - El Ma- rro - Juaruco - Caimán Playa Mendoza.	No	4	1	5	2	8	3	10	2	12	4	18	
14.	Ismael José Vi- llareal.	14	Colegio Juan V. Pa- dilla" Juan de A- costa.	Tubará - Juan de Acos- ta - Piojó- Cuatro Bo- cas - San José de Saco- Chorrera - Aguas Vivas Azucena - Santa Veróni- ca - El Vaiven- EL Ce- rrito.	No	12	3	15	No	No	No			12	3	15	
15.	Carlos A. Cele- dón.	15	Escuela No.1 de Ni- ñas (Baranoa).	Baranoa - Polonuevo - Gibareo - Pital de Me- gua - Pitalito.	3	24	4	28	4	5	2	10	7	29	6	42	

por 15 a 25 Colegios Oficiales y no Oficiales comprendido en áreas geográficas.

Estos núcleos se encuentran en el área metropolitana de la Ciudad de Barranquilla siendo los núcleos la base del sistema educativo a nivel local y considerando que así se podrá trabajar en coordinación con la comunidad escuela y así poder centralizar la educación.

En las anteriores representaciones geográficas se encuentra la estructura orgánica de los Centros Docentes pertenecientes al Distrito Uno de la Ciudad de Barranquilla, se da a conocer como están distribuidos los núcleos, su Director, su sede y oficina principal, la demarcación geográfica y los Centros Docentes que lo conforman oficiales y no Oficiales.

En los cuadros posteriormente ilustrados nos muestran el registro del personal docente según el escalafón. Dicha información se obtuvo de las hojas de vida de los docentes existentes en los establecimientos educativos pertenecientes al Distrito uno de la Secretaría de Educación.

En cada columna se escribe del 1 al 14 en orden ascendente

te el grado que posee el docente de acuerdo con el escala
fón que está dado en el Decreto 2277 de 1974 por grados.
A continuación mencionaremos el número de docentes según
el grado en que se encuentra:

- En el 1º grado 69 docentes
- En el 2º grado 151 docentes
- En el 3º grado 128 docentes
- En el 4º grado 196 docentes
- En el 5º grado 164 docentes
- En el 6º grado 151 docentes
- En el 7º grado 227 docentes
- En el 8º grado 580 docentes
- En el 9º grado 140 docentes
- En el 10º grado 123 docentes
- En el 11º grado 123 docentes
- En el 12º grado 11 docentes
- En el 13º grado 5 docentes
- En el 14º grado 0 docentes

1806

Entonces se puede decir que según el Decreto 2277 de
1979 se encuentran la mayoría de docentes en la Octava
(8º) categoría donde están los licenciados y docentes
con varios años de experiencias y docentes con créditos

por capacitación en el Centro Experimental Piloto de la Ciudad de Barranquilla.

En el cuadro nos muestra la información sobre el número de alumnos matriculados desde los grados Pre-escolar hasta la básica secundaria especialmente en el sector urbano de la ciudad de Barranquilla, en el Distrito Uno que lo conforman 16 núcleos de desarrollo educativo cada núcleo con una aproximación de 15 a 25 Centros Educativos. Cada Centro Educativo tiene en cada salón de clase de 40 a 45 alumnos matriculado en los diferentes Centros Educativos.

2.4. VINCULACION DE TRABAJO SOCIAL

La relación Comunidad Institución deben ser estrechas por que estas influyen de manera positiva o negativa, de tal manera que esta influencia debe ser orientada con miras a obtener el máximo beneficio tanto para la comunidad y la institución. Siendo el Trabajador Social un agente profesional capacitado tanto teórico como práctico para desempeñarse en cualquier realidad social se den circunstancia de conflicto entre patrón y trabajador, en ningún momento debe actuar en favor del uno ni del otro si no que debe ser neutral entre ambas.

partes y así dar las posibilidades de alternativas de solución que favorezcan al patron y al trabajador.

Es así como la Secretaría de Educación por intermedio del Distrito Uno y en coordinación con el núcleo número 5 se vió en la necesidad de incorporar a dicho núcleo educativo un equipo de trabajo social, teniendo este grupo las funciones de organización, movilización, concientización, planeación de la comunidad, funciones que son compartidas con otros profesionales y otras esferas de actuación.

Para tal fin la Directora del Núcleo 5 estableció contacto con la facultad de Trabajo Social de la Universidad Simón Bolívar logrando que ésta Institución designara un grupo de ocho (8) estudiantes de séptimo semestre que se vinculó al núcleo 5 el nueve de septiembre de 1985 logrando en primera instancia una presentación de los diferentes directores de núcleo y los estudiantes de Trabajo Social, se hizo un empalme y se nos explicó todo lo relacionado con el programa Mapa Educativo (objetivo, política, metodología, etc), luego un intercambio de experiencias entre docentes, docentes y padres de familia de las diferentes instituciones educativas con los estudiantes de Trabajo Social. La realización de esta primera experiencia tuvo como objetivo en forma clara y concisa aspectos generales



de la profesión (proceso histórico de Trabajo Social, funciones de Trabajo Social, base de nuestro accionar y aspectos específicos de la misma en el campo educativo)..

De ahí la perspectiva de Trabajo Social nuestra práctica institucional es lo esencial teniendo en cuenta los métodos, técnicas a utilizar ya que estos son elementos necesarios para actuar científicamente, pero están determinadas en cierta forma de la naturaleza de los problemas que la práctica social aborda.

En cuanto a las actividades trasadas en nuestro Plan de Trabajo se pueden decir que el 70% fueron realizadas y el 30% sobrantes no se ejecutaron por encontrar limitantes y falta de recursos disponibles, como fué la falta de interés de los padres de familia respecto a la educación de sus hijos, esta situación se patentiza pues en su mayoría no son conscientes de sus responsabilidades y no se preocupan por el futuro de sus hijos olvidando el papel fundamental que ellos juegan en este proceso; nuestro caso particular fué un sector que lo conforma los centros docentes que conforman el núcleo 5 donde realizamos nuestras prácticas donde era necesario

la participación del profesional de Trabajo Social como recurso científico, metodológico entrenado para utilizar sus capacidades programáticas en propuestas en el seno de las instituciones educativas diseñado y ejecutando proyecto de actividades dirigida a la atención de problemas y la consecución y racionalización de los recursos necesarios.

2.5. EVALUACION DESDE LA PRESPECTIVA SOCIAL Y FUNCIONAL DE LOS LOGROS, Y LIMITACIONES DEL PROGRAMA MAPA EDUCATIVO EN EL DISTRITO DEL ATLANTICO

Debido a que es un programa emanado por el gobierno Nacional se encuentran limitaciones que impiden ejecutar dicho programa entre estas limitaciones encontramos en los cinco aspectos el que se pueden jerarquizar de la siguiente forma:

LIMITACIONES: En el aspecto administrativo el programa a contado con la gran dificultad de existir en el Departamento del Atlántico dos estructuras administrativas de la educación que genera un desconocimiento de las funciones del personal capacitado que se encuentra en él y se llega al grado de enfrentamiento y dualidad en el sector de la supervisión.

En el aspecto curricular, ausencia técnica pedagógica debido a la no ubicación de la supervisión en su verdadero papel con consecuencia de la asistencia de las dos estructuras administrativas, la no coordinación dificulta realización de actividades referentes al seguimiento control y evaluación curricular.

Aspecto docente limitación de las funciones con este sector por parte de la entidad nominadora la cual genera una situación de statu-quo de estancamiento del Departamento del Atlántico sea congelado el movimiento de personas docentes dentro del núcleo no se atienden las sugerencias ni las alternativas.

Aspecto alumno, este aspecto tuvo serias dificultades ya que no fué posible realizar seguimiento, control, evaluación curricular dada la falta de una verdadera asesoría técnica pedagógica en los diferentes núcleos la participación masiva en las actividades de integración programada por el Director del núcleo.

Aspecto comunitario a nivel comunitario las mayores dificultades están en las deficiencias que el Director del Núcleo posee en el manejo de técnicas comunitarias dadas y versalidad de ellas deficiencia de recursos

para organizar y trabajar en actividades con la comunidad.

LOGROS: En el aspecto administrativo los logros del Problema Mapa Educativo, pueden clasificarse como parciales por cuanto han sido esto posible en algunos núcleos para el sector docente y directivo más no han sido posible en otros campos de la administración de los núcleos por razones que analizaremos ampliamente en dificultades que se han podido organizar administrativamente los centros docentes de básica primaria en algunos núcleos así como también parcialmente los de básica secundaria sean obtenidos logros administrativos en cuanto se ejerse mayor control en el nivel básica primaria y secundaria sea concientizado al directivo docente a lo que respecta su función como agente de control en el mayor cumplimiento de horario y jornada de trabajo por parte de docente que han obtenido casi en la totalidad el diagnóstico educativo en el Departamento faltando por concluir el sector no oficial.

Aspecto curricular, en el Departamento del atlántico a través del Problema Mapa Educativo sean motivado en materia de capacitación curricular a los docentes tanto del sector oficial como privado llegando a capacitar en primero, segundo, tercero, cuarto y quinto grado

de básica primaria en algunos núcleos por condiciones especiales se logró hacer seguimiento, control y evaluación coordinadamente con la supervisión se logró en el Departamento del Atlántico instalar un total de 300 microcentros como estrategia de estudio y aplicación curricular motivando la mayor parte por la dirección de núcleos.

Aspecto docente, los logros se traducen en un mayor acercamiento dentro de los docentes de núcleo notándose mayor responsabilidad en lo referente al cumplimiento de su deber con actividades curriculares intra y extra clase. Otro logro notorio en cuanto al sector docente hace referencia con la coordinación de actividades con Directores de Núcleos y reconociendo las líneas de autoridad respectiva aunque en forma parcial sea logrado despertar el interés del docente al proceso de planificación.

Aspecto alumno, se ha podido ampliar el servicio educativo en el aspecto del aumento nacional del número de alumno por docente oficial; mejorar la calidad motivando al docente a la capacitación y la aplicación del Mapa Educativo Nacional. Se ha logrado coordinar acciones los alumnos del núcleo en actividades cívico, culturales y deportivas utilizando los recursos tanto del núcleo

como fuera de él.

A través del Programa Mapa Educativo se ha logrado recolectar estadística sobre alumno por edad, sexo y nivel educativo sean vinculados instituciones de servicio al sector alumno para prevenir algunos problemas como la drogadicción, alcoholismo, homosexualismo, etc.

Aspecto Comunidad, ha tenido logro en forma parcial motivando a las diferentes comunidades para que se vinculen al proceso educativo, se ha podido organizar asociaciones de padres de familia en algunos núcleos.

También se ha logrado la división del programa a nivel comunitario vinculando instituciones locales, parroquias, centro de salud, hospitales, empresas, etc. Con las cuales se ha podido coordinar importantes campañas de beneficio educativo y de la comunidad en general.

A nivel del Programa Mapa Educativo Nacional en algunos núcleos se ha logrado conformar importantes agrupaciones de padres de familia aplicando al programa padres de familia. En términos generales en algunos núcleos se ha observado un mayor acercamiento y motivación comunitario hacia las Instituciones Educativas.

Es preciso tener en cuenta que la educación se realiza por una diversidad de medios y se haya asegurada antes de concentrarse en forma integral el docente-docente-padre de familia. "La educación es una función inherente al hombre, sea cual fuere la edad, el sexo, la raza, sus condiciones físicas y su posición social"(7).

El ser humano en todos los tiempos, se ha educado por sí mismo y por la influencia de los demás.

Teniendo en cuenta la naturaleza del programa Mapa Educativo especialmente en el Distrito 1, analizamos la problemática que afecta en mayor o menor grado a la comunidad educativa. (dicentes, docentes, padres de familia).

Los problemas los podemos jerarquizar de la siguiente manera:

En relación con los aspectos administrativos a nivel departamental y en base a experiencias adquiridas en los diferentes niveles educativos especialmente en el Distrito 1 hemos podido identificar los siguientes problemas:

⁷ SEMINARIO-TALLER, Minca, Oct.27 de 1985, p.63.

A. ASPECTO ADMINISTRATIVO

- Falta de diagnóstico de los problemas educativos de los diferentes centros docentes pertenecientes al Distrito.
- La centralización de la educación administrativa.
- Toma de decisiones demasiado lentas y centralizadas.
- Gerencia de canales de comunicación entre los diferentes estamentos educativos.
- Deficiencia en planeación educativa a nivel de centros docentes del Distrito 1.
- Mala utilización de los recursos humanos para asumir los cargos administrativos, desubicando los funcionarios en sus funciones.
- No se utiliza eficientemente la capacidad creativa de la comunidad.
- La politiquería influye en el nombramiento del personal docente.

-Carencia de planes de trabajo en las actividades educativas

B. ASPECTO DOCENTE

-Deficiencias académicas en las normas y facultades de educación.

-Falta de espíritu investigativo.

-Escasos recursos de capacitación a los docentes del Distrito 1.

-La falta ética del docente y su responsabilidad a nivel oficial.

-Desconocimiento de las disposiciones en materia educativa

-Poca preocupación del docente por la formación integral del alumno.

-Pérdida de tiempo para resolver problemas personales.

-La poca comunicación de los docentes con los padres de familia.

-Desaprovechamiento de los recursos existentes.

-Poca participación del docente por la educación integral del alumno.

C. ASPECTO ALUMNO

-El alumno no es tomado en cuenta como sujeto de la educación, para lograr un cambio positivo en su conducta.

-Falta de relación entre alumno y maestro.

-Bajo rendimiento académico por muchos factores.

-Desubicación de los centros educativos y adecuación de las mismas.

-La desorganización de la vida hogareña.

-No hay igualdad de oportunidades educativas en los diferentes sectores.

-Falta de motivación del alumno por parte del docente.

- Ausentismo escolar.
- Distribución inadecuada de recursos humanos y material Didáctico.

D. CURRICULUM

- Preparar al personal docente a la elaboración del plan de actividades.
- Deficiencia de información y orientación al personal docente.
- Curriculum no ajustado a las necesidades del medio, y alumno.
- Descentralización de programas.
- Falta de material didáctico en todos los niveles educativos.
- La falta de orientación de supervisores.
- Asignación inadecuadas de tareas.

E. ASPECTO COMUNIDAD

- Poca comunicación entre escuela y comunidad
- Falta de integración a la sociedad de padres de familia.
- Falta de mantenimiento de los locales educativos.
- Falta de proyección e integración de comunidad y centros educativos.
- La escuela no aprovecha a los líderes de la comunidad, para el desarrollo de las actividades educativas extra-escolares.
- La mala distribución de los recursos existentes.

Analizando la problemática que afecta en mayor o menor grado a los Centros Educativos pertenecientes al Distrito I podemos decir que el 40% de los Centros Educativos las políticas del Gobierno se cumplen debido a la falta de recursos económicos disponibles para el buen funcionamiento de estos.

La falta de interés por parte de los padres de familia

ya que no son consciente de su responsabilidad y no se preocupan por el futuro de su hijo. En términos generales los Directores de Núcleos de Desarrollo Educativo si cumplieron con las políticas emitidas por el gobierno Nacional sobre nuclearización, criterios que se pueden verificar en el resultado de las encuestas.

Sin embargo se observa que esos mismos criterios que aún falta coordinación en el cumplimiento de las funciones que a cada uno le compete para dar cumplimiento a las políticas educativas emitidas por el Gobierno Nacional y Seccional.



3. IDENTIFICACION DE FACTORES QUE HACEN NECESARIA LA
INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL PROGRAMA
MAPA EDUCATIVO Y SU CARACTERIZACION EN EL
DISTRITO No.1

La labor del Trabajador Social dentro de la Institución Educativa tiene proyección hacia la Comunidad entendida ésta como una Unidad Social Amplia, de base local siendo ésta uno de los campos que conforman el ámbito educacional.

La relación Comunidad-Institución Educativa, es bastante fuerte por cuanto estos se influyen de manera positiva o negativa, esta influencia debe ser orientada y asesorada por profesionales de Trabajo Social con miras a obtener el máximo de beneficio tanto para la comunidad como para la Institución misma. El tipo y forma de asesoramiento varía de acuerdo a las necesidades, problemas y recursos que tenga la Comunidad y la Institución.

3.1. A NIVEL DE ORGANIZACION Y DIRECCION

El profesional de Trabajo Social, labora a este nivel

en la medida en que promueve la organización de la comunidad, como fundamento de su participación con el fin de interesar a la comunidad en torno a la solución de programas concretos de la unidad educativa y de la comunidad, utilizando racionalmente los recursos existentes y aquellos que están aún por utilizarse; lograr la organización de la comunidad bajo diferentes formas que le permitan expresarse y establecer un vínculo efectivo con la unidad educativa. Para esto se requiere del estudio de la comunidad circundante que permita conocer a fondo la realidad al máximo de conocer las causas que originan la problemática para plantear alternativas de trabajo a través del impulso de programas de trabajo, donde atendiendo necesidades básicas, se generen organizaciones comunales y en esa medida se propicie un ambiente social que permita a cada uno la satisfacción de necesidades y el desarrollo de sus potencialidades para beneficio de la unidad educativa y de la comunidad; ya que la relación comunidad-escuela hace que dentro de la acción recíproca, la escuela pueda participar en actividades en beneficio de la comunidad, sin que esto afecte el proceso educativo.

La administración como actividad coordinada entre los miembros de un grupo de trabajo, es un medio útil para alcanzar los fines propuestos y el Trabajador Social

como miembro activo de este grupo desempeña la función de organizador, partiendo del medio en el cual se desarrolla su labor profesional, para la cual es importante recoger información que le permita conocer las características principales para conocerlas con objetividad, si particularizamos en el núcleo de desarrollo educativo como entidad administrativa, su estructuración y mejoramiento progresivo se inscriben perfectamente dentro del proceso administrativo, se requieren necesariamente de actividades de planeación, organización, ejecución y control, algo similar ocurre en los centros docentes adscritos al núcleo, estos como unidades académicas administrativas de independencia relativa, también pueden y deben apelar al proceso administrativo como patrón para su desarrollo y dirección.

En la función de organización hay que concebir al profesional de Trabajo Social como elemento activo y catalizador en la transformación de las concepciones sobre el papel de las escuelas, de los procesos y comportamiento administrativo, de la articulación entre las acciones educativas. Y el desarrollo integral de las comunidades y la educación como vía de movilización social. Si tomamos como ejemplo los núcleos de desarrollo educativo, el profesional de Trabajo Social podría asumir la función directiva basado



fundamentalmente en el empleo de algunos de las siguientes capacidades:

- Ejercer la capacidad de liderazgo

- Mejorar y cualificar los niveles de participación comunitaria.

- Elaborar diagnóstico sobre los problemas que afectan a los núcleos y a las comunidades.

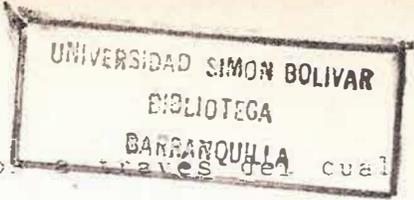
- Diseñar y proponer programas tendientes a su superación.

- Coordinar y asesorar la ejecución de los programas a nivel institucional. La función de Dirección del Profesional de Trabajo Social, se concentrará en la sección de bienestar estudiantil, en donde se realizarían actividades que tiendan a identificar la problemática estudiantil y darle solución a esta.

Estas funciones serían:

- Diseño de política de bienestar

- Diseño de programa de proyección de la unidad escolar hacia la comunidad y viceversa.



Siendo la educación uno de los medios a través del cual el hombre supera su condición individual y social.

A través del tiempo los centros educativos han transformado técnicas de otras disciplinas humanas para mejorar su propio sistema. Una de las ciencias seleccionadas por la educación para que ayude a implementar su desarrollo es la sociología. Esta a su vez se especifica para prestar su servicio, como es el caso del Trabajador Social y su participación en el campo educativo.

En coordinación con la sociología se puede conocer los fenómenos sociales y poder administrar programas educativos eficaces y eficientes.

El Gobierno Nacional se ha preocupado por este aspecto y ha asimilado al Trabajador Social al servicio educativo en la labor de orientación y asesoría escolar específicamente.

Debido que el proceso educativo va más allá de la simple información, debe el Trabajador Social insertarse con el equipo interdisciplinario en la coordinación, planeación, organización, ejecución, control, supervisión, área educativa.

Con esto permiten la realización de actividades tendientes al beneficio de la comunidad educativa proyectándose a la comunidad geográfica.

Potencialmente en el campo educativo se presenta al Trabajador Social como uno de estos medios de mayor actuar profesional por cuanto su acción no se limita a los estamentos de la unidad educativa sino también esta debe proyectarse hacia la comunidad geográfica (7).

Al planear el Programa Mapa Educativo actividades en una u otra forma conciernen al profesional de Trabajo Social, donde surge aquí un campo de acción a este profesional permitiéndole desarrollar su labor frente a los estamentos de la unidad educativa en forma que permita la integración de objetivos, funciones, servicios educativos y la organización de la misma de acuerdo a las necesidades reales de la comunidad educativa. Para tal efecto deben organizarse en coordinación con el grupo interdisciplinario, Asociación de Padres de Familia, grupos juveniles, junta de acción comunal, tratando de integrar las organizaciones existentes para trabajar por un común

⁷ EL TRABAJADOR SOCIAL EN EL CAMPO EDUCATIVO, Cap.III. Revista del Comité de Publicaciones de Corporación de Trabajo Social, Bogotá-Colombia.

acuerdo hacia el mejoramiento y bienestar de las unidades educativas sino también el de la comunidad en procura de la prestación de mejores servicios educativos.

El Trabajador Social como miembro del grupo interdisciplinario debe conocer la problemática que afecta la comunidad circundante a los sectores educativos.

Así como el Profesional de Trabajo Social debe vincularse al programa Mapa Educativo generando para ello proceso de planificación integral y realista de la educación de tal manera que las funciones del Trabajador Social dentro del Programa Mapa Educativo deben enmarcarse dentro de los parámetros de deserción, administración, orientación y asesoría de la políticas del programa para de esta forma garantizar la participación de los estamentos y comunitarios partiendo de un conocimiento científico de la realidad social y económica de dicho programa.

Dar asesoría a los docentes para que se capaciten con todo lo relacionado con los nuevos programas curriculares y la aplicabilidad de técnicas para la enseñanza aprendizaje.

Daremos a conocer las diferentes funciones que tiene el Trabajador Social en coordinación con el grupo interdis

ciplinario.

-Servir de articulación entre las acciones educativas y el desarrollo integral de la comunidad.

-Ejercer capacidad de liderazgo.

-Diseñar diagnóstico sobre los problemas que afectan las diferentes realidades educativas y las comunidades circundantes.

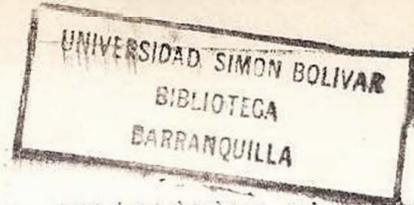
-Diseñar y proponer programas tendientes a la superación de los diferentes problemas sociales.

-Diseñar políticas de bienestar estudiantil.

-Diseños de programas de proyección de unidad escolar hacia la comunidad y viceversa.

-Servir de enlace entre la comunidad educativa y la familia, con el objeto de que se tenga una visión integral de alumnos y su problemática.

-Realizar investigaciones en los distintos sectores que conforman la comunidad educativa y con base a sus resulta



dos hacia la programación de las actividades respectivas.

-Mantener una realización directa y constante con los alumnos para poder detectar los problemas y orientarlos a la búsqueda de soluciones.

-Atender programas de recreación tendientes a disminuir las tendencias detectadas en el desarrollo de las actividades escolares.

-Comunicar a los docentes los aspectos referentes a las situaciones grupales o independientes de los alumnos e indicarles el posible tratamiento teniendo en cuenta las circunstancias que la determina.

-Ejecutar y evaluar actividades programadas.

-Presentar periódicamente al director de los planteles todo lo relacionado con las actividades programadas y ejecutadas.

-Cumplir la jornada laboral legalmente establecida.

-Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos materiales confiados a su manejo.

-Cumplir las diversas funciones de acuerdo a la naturaleza del cargo.

-Programar y ejecutar actividades tendientes al mejoramiento y bienestar social del plantel.

Es de vital importancia la participación de un equipo interdisciplinario, de acuerdo a las necesidades de la educación ya que no basta con la intervención de los docentes que propician los conocimientos, sino se requiere de un equipo de profesionales que colabore en la formación integral en el bienestar del docente.

Para realizar nuestra intervención contamos con la colaboración de los profesionales ubicados en las Instituciones inherentes a los Distritos número 1.

Es así como se trabajará con el grupo interdisciplinario y con el personal administrativo, con todos aquellos programas de bienestar estudiantil que requieren la participación del Profesional de Trabajo Social. Es reconocido de acuerdo a las necesidades modernas de la educación no sólo la intervención del docente sino de un equipo interdisciplinario que labore en todos los sectores que inciden de una u otra forma sobre el sujeto de la educa

Con respecto al grupo interdisciplinario si se encuentra en la Secretaría de Educación conformado por sicopedagogos, psicólogos clínicos, tecnólogos en Pre-escolar, psicólogos, personal especializado en la educación especial etc. en el cual coordinan actividades con los diferentes núcleos educativos pertenecientes al Distrito No.1 del departamento del Atlántico.

3.3. A NIVEL DE ATENCION AL DICENTE

¿

Todo sistema educativo refleja íntimamente los valores las aspiraciones, los defectos y las limitaciones de la sociedad en el cual funcionan, los factores ambientales influye sobre las manifestaciones particulares de los individuos en su conducta. las normas educativas se concretan y personalizan cuando se tiene en cuenta la orientación del educando.

Entendemos por orientación el proceso de asesoramiento, estimulación y proyección del individuo para que tome conciencia de sí mismo y de la realidad en la cual se desenvuelve, a fin de que sea capaz de lograr la máxima integración posible de su personalidad, la capacidad de relacionarse con los demás y el compromiso de contri

buir al desarrollo de la sociedad.

De acuerdo a las necesidades modernas de la educación es indispensable en los Centros Educativos la intervención de un grupo interdisciplinario conformado por profesionales que colaboren y que proporcionen las herramientas con las cuales podrá el educando defenderse en su vida futura como miembro activo de la sociedad.

El Ministro de Educación Nacional consciente de la doble tarea educativa. Instrucción-Formación prohibió mediante la resolución 23 de Mayo 17 de 1911 en todos los establecimientos educativos el uso de castigos aflictivos e infamantes que incidan en la formación psíquica y social que repercute en el rendimiento académico del educando.

Las funciones del programa y los profesionales en el área de orientación y asesoría escolar se definen mediante la resolución 2340 del 5 de abril de 1974. destacandose entre ellas las siguientes:

-Desarrollar acciones integradas de promoción de salud mental especialmente de prevención primaria en cada una de las actividades que se ejecuten.

-Promover actividades para que el alumno pueda alcanzar un conocimiento adecuado de sí mismo y obtenga al máximo provecho de sus experiencias escolares.

-Brindar al estudiante asesoría para facilitar adecuado desarrollo personal, correcta orientación vocacional y positiva integración al medio escolar, familiar y social.

-Estimular el establecimiento dentro de la comunidad de servicios especializados para aquellos estudiantes que encuentren dificultades para el aprendizaje o para la convivencia en el grupo escolar familiar o social.

-Ofrecer al personal directivo y docente asesoría psicopedagógica para el mejor conocimiento de los educandos.

-Facilitar la comunicación entre el colegio, el hogar y la comunidad en el fin de mejorar el procedimiento de la educación e integrar los planteles a vida comunitaria.

Entre los años 1906 y 1907 se introdujeron los programas de educación en Trabajo Social por considerarse su intervención de suma importancia las dificultades frecuentes

que presentaban los niños en la escuela se debía a relaciones defectuosas con sus familiares con el medio ambiente o por problemas personales del niño que no podía ser tratado adecuadamente por los maestros de las escuelas.

La acción del Trabajador Social como miembro activo del equipo interdisciplinario juega un papel fundamental en la realización de una educación creadora y autónoma. Le brinda al alumno la oportunidad de descubrir los medios para orientarse según sus propias aspiraciones respondiendo a sus necesidades específicas y a las de su realidad social.

Además contribuye a que los educandos tomen conciencia a sí mismo, siendo dueños y responsables de su propio desarrollo personal, social, cívico y espiritual.

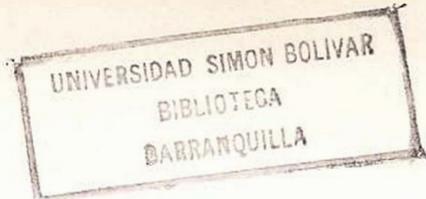
La práctica educativa no se puede analizar sin tener en cuenta la formación social imperante, ya que en cada formación social imperante y en cada época, la práctica educativa presenta caracteres particulares cumpliendo funciones específicas.

El Trabajador Social debe tener en cuenta en las Instituciones donde se encuentre laborando como tal la relación

existencia entre la educación, la infraestructura y la superestructura, ya que ésta procura mantener el funcionamiento y reproducción del sistema productivo, la fuerza de trabajo y las relaciones de producción, a la vez que define y conserva la ideología dominante.

Para lograr la optimización de las funciones del Trabajador Social en la educación es necesario que su quehacer profesional se dirija a todos los estamentos que concurren en ella: Personal administrativo, docente, docente familiar y la comunidad geográfica haciendo diagnóstico de las condiciones de existencia de estos, incentivando y coordinando acciones de reflexión tendientes a proveer los medios y las adecuaciones de los recursos para que produzca satisfactoriamente socialización del educando.

Dentro de un grupo podemos encontrar personas con características comunes pero la mayoría de las veces notamos que cada uno tiene su propia manera de comportarse, podemos ver alumnos indisciplinario necios, respondones, desaseados, egoistas, colaboradores, ordenados, tímidos, responsables, deladores unos que aprenden con mucha facilidad y otros a quienes se les hace difícil aprender. Esto quiere que en unas escuelas encontramos diferencias individuales y por lo tanto cada docente debe recibir atención



especial e ayuda según su caso. El servicio de orientación o consejería individual a cada docente que necesitan de la ayuda para su mejor desenvolvimiento y lograr así el bienestar educativo.

La labor del Trabajador Social que despliega una realidad escolar para intervenir en los diferentes problemas que aquejan a los docentes. En los distintos núcleos educativos no solo ha de considerarse la importancia teórica sobre el Trabajador Social Educativo, sino también requiere la incidencia del Trabajo Social en el sector educativo. Uno de los problemas más apremiantes de la deserción escolar. "Entendiéndose como esta la deficiencia entre alumnos matriculados y los examinados" (8).

Ahora bien la deserción escolar en estas zonas generalmente se produce en el país en el área de la educación primaria, grados a los que pueden acudir los hijos de las gentes de los estratos bajos de la sociedad.

8 BENTON, Ted. Educación y Políticas. Edit. Universidad de Antioquía, Facultad de Educación.

El Trabajo Social puede servir de coordinación para la notación de expositores especializadas en didácticas y sico-orientación y para que se ofrezcan cursos a los docentes, y por otra parte las instituciones de actividades recreativas promovidas por el Trabajo Social pueden establecer un nuevo diálogo entre el docente y el docente

Otros de los aspectos que causa preocupación al Trabajador Social tiene que ver con las deficiencias observadas en los materiales educativos que no tienen los requerimientos óptimos para el aprendizaje de los docentes en las diferentes realidades educativas.

En el desarrollo del docente deben promover las habilidades motoras permitiéndoles al docente la competición de las técnicas de relajamiento, el intercambio de capacidades creadoras, estimular las capacidades de movimiento ya que el docente sintiéndose como un objeto sujeto a las disposiciones de los docentes, sino desarrollar en él un alto concepto de sí mismo reconociendo sus triunfos y corrigiendo sus errores.

Otros de los problemas que presenta el docente es la dislexia que se detecta durante el proceso educativo (lectura-escritura). Por lo tanto se hace necesario

la creación de jardines en las escuelas oficiales y capacitación al docente en esta modalidad y haciéndole ver que en el jardín es donde el niño va a desarrollar sus destrezas normales, su motricidad fina y gruesa, su memoria su lateralidad y ubicación en el espacio y tiempo.

No es extraño hoy día ver hablar frecuentemente de comunidad-escuela, comunidad educativa, comunidad educadora, educación comunitaria. Cada uno de estos términos designa una característica particular de las nuevas fisonomías que se pretende dar a los sistemas educativos en la actualidad. Estas tendencias aspiran en su conjunto a producir cambios en los sistemas educativos con el fin de diversificar la oferta de servicios educacionales y redistribuirla en el tiempo y espacio, eliminando de paso el monopolio escolar sobre la oferta de servicios educacionales y su privilegio de ser la agencia educacional socialmente reconocida.

Se pretende entonces que muchos currículos además del escolar puedan ser enseñados a niños, jóvenes adultos y viejos; que estos puedan ser agenciados por muy diversas entidades, organizaciones, grupos o personas, incluida la escuela y su personal profesional de la educación:

que se puedan desarrollar en muy diversos espacios y con los horarios que más convengan a cada quien y que se apoyen en muy diversos medios incluidos los tradicionales de la pedagogía escolar.

Los servicios educacionales que demanda la población son por lo general un obstáculo para ajustar la oferta educativa a las necesidades de una probable estrategia de desarrollo comunitario. Esto por cuanto la población está educada para demandar más educación escolar que cualquier otra clase de educación complementaria. La poca demanda de capacitación técnica, formación empresarial, programación cultural, educación política y profesional, recreación y deporte de la radio, prensa y televisión educativa, de libros e impresos para la educación y la cultura, de la extensión de la universidad-comunidad, del cine y los audiovisuales, etc; es un claro reflejo de una situación que no es muy propicia para ajustar la oferta de servicios educacionales a las necesidades del desarrollo comunitario, especialmente cuando se quiere que sea la misma población quien identifique los servicios educacionales que requiere.

Este hecho se explica por razones de diversa índole: la relativa poca oferta de educación extra-escolar.

la baja calidad pedagógica y didáctica y la poca efectividad de sus acciones son factores de poco estímulo a la demanda a este tipo de educación. Es claro también que hay presiones sociales muy poderosas que obligan a la población a demandar educación escolar, agotándose en ella la poca disponibilidad del individuo para su educación, instrucción y cultura. De esta manera la clientela cautiva del sistema escolar se ha convertido en un factor restrictivo para que la gente se eduque con los medios que quiera escoger entre los que se encuentran a su disposición.

3.4. A NIVEL DE COMUNIDAD

El trabajo con los grupos de base, facilita la comunicación de las personas entre sí y su participación en la solución de sus problemas. Para dinamizar la participación comunitaria en la asignación de tareas operativas que permitan su capacitación en la solución y análisis de sus capacidades reales.

Todo Trabajador Social al llegar a una comunidad tiene como objetivo lograr la integración de la misma por medio de la conformación de grupos comunitarios para que se pueda educar armónicamente y activamente en el desarrollo

de la ejecución de las diferentes actividades encaminada a superar la problemática en que encuentran estos individuos.

Las experiencias de Trabajo Social son muy parecidas en cuanto a nivel comunitario se refiere debido a que las comunidades marginadas se encuentran ubicadas por regla general formando un cinturón al rededor del llamado casco urbano de las ciudades, en donde los diferentes servicios públicos existentes no alcanzan a llegar de una manera eficiente. Como serían: la carencia del servicio de alcantarillado, la falta de agua potable, el bajo ingreso familiar, la carencia de un adecuado puesto de salud, la falta de fuentes de trabajo y más que todo la falta de una adecuada educación que determinan la delincuencia y drogadicción que repercute en la destrucción de la unidad familiar.

Para darle solución a estos problemas el Trabajador Social desempeña una serie de funciones como son:

Orientar a las personas, grupos, comunidades y organizaciones en la consecución de soluciones a los diferentes problemas sociales.

Educar socialmente a la comunidad para que interprete su problemática y asuma actitudes críticas frente a ella.

Motivar y coordinar a la capacitación de líderes comunitarios.

El Estado ha creado la Acción Comunal para entender la infraestructura de servicios públicos a una gran mayoría de población, pero que por su marginamiento no contribuye lo suficiente como para esperar la ejecución completa de tales obras. La participación y la acción comunitaria han servido así como un mecanismo para incrementar el rendimiento de los recursos aportados por el Estado, bien sea con participación en la ejecución o contribución en el financiamiento de las obras. Es decir, para obtener aportes estatales la comunidad debe ofrecer como contrapartida sus propios recursos bien sea en mano de obra o en capital.

Se ha generalizado el fenómeno por el cual dirigentes políticos ajenos a la comunidad, necesitados de concentrar en su favor la mayor cantidad posible de poder, las han constituido en intermediarios para gestionar aportes para las comunidades. Así, lo que originalmente representa una seria política de redistribución del ingreso y de participación social se desvirtúa por la yuxtaposición de redes clientelistas.

Como consecuencia de la desviación mencionada aparece la falta de correspondencia entre obras realizadas y necesidades reales de la población: carreteras innecesarias, televisión sin energía eléctrica, escuelas sin maestros, etc.

La única forma de evitar obras inadecuadas consistiría en generar una movilización comunitaria para que se piense primero en el servicio y luego en la obra, es decir, confrontar necesidades y problemas con servicios indispensables. En la actualidad, en el campo del desarrollo se ha llegado a aceptar plenamente la posibilidad de prestar determinado servicio, por ejemplo de salud, sin hacer grandes adiciones a la infraestructura disponible y apoyándose en los medios tradicionalmente empleados para resolver aunque con bastante limitaciones sus problemas.

Se requiere por tanto, pensar primero en el transporte y luego en las carreteras; primero en mejorar la salud y luego en los hospitales; antes en la educación que se vaya a ofrecer y luego en las escuelas; inicialmente en la recreación y posteriormente en los parques.

Hacer que la comunidad participe en la definición de la alternativa para la prestación del servicio que más

se ajusta a sus necesidades y que la planeación de la inversión, la infraestructura y dotación sean entonces una consecuencia.

Como resultado se dará: mayor racionalidad en el gasto, mayor compromiso comunitario y mejor aprovechamiento de sus recursos, menor dependencia de intermediarios, mayor responsabilidad en la utilización de los recursos creativos de la población.

La filosofía y metodología de la nuclearización da una gran importancia al papel de la comunidad en el servicio de educación, que debe estar de acuerdo a las necesidades de la comunidad, para la cual se hace necesario conocer y comprender aspectos relacionados a la situación y tendencia de la comunidad, estos son:

1. Establecer características concretas de las formas de producción que dan a la comunidad, resaltando las diferentes actividades económicas de los que deriva su sustento la población y el empleo que generan, el volumen de la producción y los capitales; a estimar los recursos productivos existentes en la comunidad (tierra, capital, trabajo) caracterizar las formas de explotación, sistema de trabajo y tecnología.

2. Reconocer la tendencia que las diferentes formas de producción presentan a la expansión y la prosperidad en una, a la descomposición y al deterioro en otras.
3. Situar los diferentes sectores sociales que hacen parte de la comunidad, indagando sus respectivos intereses y su actitud frente a la acción comunitaria.
4. Es necesario identificar el nivel de organización logrado por la comunidad, el estado de las organizaciones comunitarias (asociaciones, juntas, comités, sindicatos, cooperativas, etc.), la naturaleza de las acciones adelantadas por ellas, la movilización que genera su capacidad de acción y su efectividad.
5. Identificar los líderes que tienen influencia en las decisiones que afectan a la comunidad y establecer la base de su influencia, tanto en lo que respecta al liderazgo informal como formal.
6. Evaluar el papel que desempeñan entidades oficiales y privadas con vinculación a la comunidad.

El objetivo del Plan Nacional de Desarrollo Cambio con

Equidad, el plantear una descentralización administrativa y un desarrollo equitativo entre las distintas regiones, su pretensión en descargar sobre los miembros de la comunidad sus responsabilidades socio-económicas y éstas son asumidas por la comunidad en forma de descentralización de responsabilidades.

Esta participación de la comunidad que en un principio, el plan la concibe como un estímulo a las diferentes formas de asociación tradicionales, queda sin piso ante lo que se pretende en la realidad: más responsabilidad y mayor compromiso y participación de la comunidad en la solución de sus problemas. Participación que es realmente dudosa en una sociedad con intereses de clase que monopoliza políticamente el poder a través de los partidos tradicionales y que no permite a la población participar verdaderamente en las decisiones departamentales y municipales: razón por la cual la comunidad se ha movilizado con el magisterio en rechazo a las medidas gubernamentales que ponen en ejecución los programas contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo.

En coordinación con el núcleo, la comunidad como elemento importante de recolección de información le permite al estado incorporar a la comunidad al aparato producti

vo: con dos fines primordiales: uno está encaminado a lograr consecuencias económicas en la medida en que el desarrollo comunitario vinculado al sector productivo pueda cambiar la gran cantidad de desempleados y la baja productividad, mediante una correspondencia mutua el desarrollo comunitario incorpora al sector productivo mano de obra, que aumenta la productividad y la consolidación de empresas capitalistas, en retribución las empresas corresponden de acuerdo con sus ganancias, con ingresos al menos correspondientes al salario mínimo. Como se ve no se trata aquí de una igualdad de oportunidades porque se reactiva y consolida la economía, a través de las empresas capitalistas, a expensas de bajos salarios y explotación de la población.

Al plantear el Ministro de Educación Nacional, en forma demagógica, el Mapa Educativo como instrumento que permite la organización y descentralización de la educación para resolver la oferta y la demanda educativa se convierte en un sofisma por cuanto el problema educacional no se resuelve con mecanismos administrativos, sino con una responsabilidad directa del Estado, donde funcionan presupuestos adecuados que permitan construir y dotar escuelas, colegios y universidades y crear nuevas plazas, construir la infraestructura social donde la

mejora de la calidad de la vida vaya acompañado de trabajo bien remunerado, de libertades democráticas que le permitan a la población asumir actitudes críticas frente al estado, sin ningún control de tipo ideológico represivo. Es así como entendemos la equidad, la igualdad de oportunidades para la población.

Según las características de las diferentes regiones y según las condiciones particulares de los planteles y de las comunidades, se pueden emplear diferentes medios para estimular, o iniciar si en el caso, la integración. Sin embargo una estrategia que pueden constituir un punto de partida eficaz es toda una serie de acciones sistemáticas; es el aprovechamiento de las reuniones de padres de familia en la que, en su ambiente libre de participación, los asistentes estudian la temática que actúe a la realidad educativa que viven y toman decisiones conjuntas para mejorar dicha realidad. Por otra parte, los padres de familia, influenciados por costumbres ancestrales, quieren dejar en manos de los docentes todo el trabajo educativo no dedican tiempo para alternar con los maestros de sus hijos ni para las reuniones, si asisten a ellas lo hacen solo para escuchar y recibir órdenes en actitud defensiva o abiertamente agresiva; cuando participan si es que lo hacen, esperan que otras personas tomen decisiones por ellas

y realicen el trabajo comunitario; ejercen una acción fiscalizadora sobre los docentes y en fin tienen el cuidado de no comprometerse.

Las actividades que se pueden hacer con los padres de familias, docentes y miembros de la comunidad utilizando los recursos disponibles con que cuentan mediante una adecuada administración y planificación de estas, serian:

- Conformación de la asociación de padres de familia.
- Organizaciones de grupos (comité recreativos, culturales, etc.).
- Acciones educativas con la familia (charlas educativas, Salud, Educación Sexual, Recreación, etc).
- Juegos intercolegiales.
- Concurso de pintura
- Difusión Cultural
- Atención al docente en la educación especial, y problemas sociales.

3.5. A NIVEL DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL

El Trabajo Social en este nivel busca el máximo beneficio de los insumos y la planificación de actividades, ejecución, control y evaluación de programas educativos

basados en la investigación social previa que garantice la óptima calidad de los esfuerzos y recursos del sistema educativo y de los miembros que conforman ésta. Le corresponde además al Trabajador Social valorar y estimular las instituciones educativas para establecer el sistema y capacitación haciendo uso de procesos dinámicos permitiendo que la educación integral sea la base del funcionamiento armónico de ella.

El Trabajador Social le corresponde en este nivel la presentación del servicio directo en la comunidad educativa y la intervención en la administración de la institución en que se ubica, con la colaboración y formulación de decisiones y programas tendientes a la satisfacción de necesidades reales de los educadores y educandos, aprovechando para ello los planteamientos y políticas que emite el Programa Mapa Educativo para responder a la problemática que atraviesa hoy en día la educación, teniendo en cuenta para ello la deficiente asignación y utilización de los recursos, la baja calidad y deficiencia interna del sistema escolar, la ausencia de procesos y mecanismos de participación de los estamentos que constituyen la comunidad educativa, presentándose en estos al profesional de Trabajo Social en la posibilidad de vincularse a este programa para que las políticas

planteadas sean ejecutadas, logrando sus fines que tienden a ofrecer más y mejores oportunidades educativas. El nivel institucional determina específicamente las necesidades de los alumnos, familiares y los grupos de la comunidad educativa frente a los cuales se deberá realizar acciones directas de las políticas educativas.

La participación del profesional de Trabajo Social en este nivel estarían dirigidos a la coordinación, organización, ejecución y control de las actividades estudiantiles de carácter cultural, recreativo, social y científico ya que las actividades estudiantiles forman parte del proceso de aprendizaje de los alumnos y ayudar al desarrollo de la disciplina, madurez física, síquica, autocontrol sentido competitivo del educando, realizando actividades para identificar el grado de integración de los grupos, los intereses y actitudes con el fin de prestar asesoría a los estudiantes en la organización de clubes, la recreación, deportivos, científicos y culturales.

El programa trabaja en coordinación intersectorial para la prestación de servicios con:

Sena, Fedecafé, Inderena, ICBF, Salud, Obras Públicas, Incora, Ica, Caja Agraria.



La única manera de aprovechar estos Institutos Descentralizados es dar a conocer a los docentes, directores y padres de familia una educación que pueda responder programáticamente a las exigencias del desarrollo comunitario como es: utilizando las edificaciones escolares, los sitios públicos, los teatros, las fincas y las fábricas: responsabilizando de tareas educativas además de la escuela, a las entidades estatales y privadas que prestan servicios, a las organizaciones comunitarias, a los líderes y todas aquellas personas que puedan enseñar algo o ayudar a otro que lo aprenda: explotando las posibilidades para hacer educación y cultura de los medios de comunicación como son los mercados, los buses, los niños, mensajeros, los vendedores ambulantes, los promotores de salud, los asistentes técnicos, etc.

SECTOR SALUD

La salud de los estudiantes es uno de los factores que facilitan su rendimiento escolar, siendo necesario llevar programas a corto y largo plazo, que permitan dar solución a una necesidad tan importante como es la salud, ya que esta es la manifestación de un completo estado de bienestar físico, mental y social de una persona, cuando esta declina impedirá el adecuado funcionamiento de

los individuos dentro del contexto social.

El Trabajador Social podría aprovechar al máximo todas aquellas instituciones de salud que se encuentren ubicadas en el mismo contexto geográfico de los núcleos de desarrollo educativo. Dado el hecho de que los núcleos en general se encuentran en zonas en donde los individuos que conforman la comunidad son de bajos recursos económicos el Trabajador Social primero que todo debe desarrollar acciones educativas con las familias, estas intervenciones podrían estar diseñadas en tal forma que junto con el accopio de conocimientos, provea dos elementos necesarios a la familia para propiciar cambios positivos de actividades y comportamientos; reconociendo que la problemática de la familia es compleja y que requiere acciones no solo curativas, sino preventivas. Así se podría valorar la importancia que tiene la salud en el desempeño de los diferentes roles, como miembro de la sociedad y fomentar en los individuos los hábitos nutricionales saludables con base en los recursos disponibles.

OBRAS PUBLICAS

Esta Entidad la podría utilizar el Trabajador Social

para mejorar las condiciones ambientales de las instituciones educativas, siendo este uno de los aspectos que influye directamente en la salud de los estudiantes y docentes de esta manera se podría brindar una mejor salud, ya que la eliminación de basuras y la fumigación evita la propagación de enfermedades.

También aprovechar los sitios recreativos existentes en los diferentes núcleos de desarrollo educativo y así realizar competencias entre las diferentes realidades educativas en el área de recreación, deportivas y culturales, que deben fomentarse en el alumno y esta implícita en el desarrollo de las diferentes áreas.

Además permite una formación integral en el individuo dentro el límite de su desarrollo socio-económico y socio-físico según la edad cronológica y el grado de escolaridad del educando.

Las entidades para coordinar estas actividades son: Coldeportes, Pesord, Instituto de Educación Física de la Secretaría de Educación.

CONCLUSIONES

Del análisis de los factores anteriores, de su confrontación con la realidad del Distrito Uno y la Zona Geográfica y Sociocultural que el compromete en su acción, pueden establecerse conclusiones generales y particulares, así como sugerencias respecto a la modificación de las condiciones asistentes y de los problemas de su operación, con ellas son:

Primero: El Programa Mapa Educativo en su origen, su filosofía y conformación a pesar de constituir un mecanismo de penetración del capitalismo en las bases de nuestra sociedad, en los lugares donde se forma el hombre de los sectores populares y desfavorecidos, retomado por la clase trabajadora, por la diligencia de las comunidades por los profesionales de la educación y por el Trabajador Social, pueden constituirse en un factor de educación más avanzados en la población y, de aprobación de la estructura educativa por parte de las comunidades.

Segundo: El propósito, la filosofía y la dinámica del Programa orientada a la ubicación del proceso educativo dentro de los procesos comunitarios y a la participación comunitaria, debe ser encausada por el Trabajador Social conciente y el educador conciente para que la comunidad se constituya en parte del equipo educativo, se apersona de los elementos educativos que existan en ellos y, entren a participar activamente en su operación y utilización.

Tercero: El Trabajo Social, en su fundamentación teórica y filosófica, en sus objetivos, en su experiencia comunitaria e institucional, está dotado de elementos que capacitan al profesional para proyectarse en este programa en los diversos niveles de la operación, la gestión y la duración, para su evaluación y el diseño de proceso de ajuste a la realidad comunitaria.

Cuarto: El Distrito Uno, del Programa Mapa Educativo en Barranquilla, muestra como, la no identificación de los funcionarios con sus objetivos; la incompreensión de su operación, de la importancia de la relación comunitaria, llevan a que el programa, sólo en apariencia, contemple la comunidad como un elemento pasivo, receptor y le condena a esa condición. Ante ello, el profesional

de Trabajo Social puede y debe constituirse en un orientador del proceso para que la comunidad, en un proceso activo y ascendente, mejore su proyección y su participación.

Quinto: La comunidad no ha sido preparada, informada e instruida en la naturaleza, objetivos, mecanismos y significación del programa; sobre la naturaleza de su participación, sobre su papel protagónico y por ello, no posee un grado de conciencia mismo y se ubica como simple receptora de servicios y pasiva ante la toma de decisiones. Esta es parte fundamental de las tareas del Trabajo Social.

Sexto: La vinculación del profesional a este programa es un hecho político que debe ser contemplado por las organizaciones gremiales de los Trabajadores Sociales y por la facultad de Trabajo Social como metas a lograr dentro de sus programas de Trabajo a mediano y corto plazo.

RECOMENDACIONES

Después del análisis hecho el "Programa Mapa Educativo" podemos recomendar:

1. A la Secretaría de Educación que la labor de los Jefes de Distritos, Directores de Núcleos y demás funciones del Mapa Educativo encaminada a la descentralización, participación, articulación y racionalización de la comunidad con los recursos educativos debe adecuarse a través de la intervención del Trabajador Social por llegar a una meta exitosa.
2. Con respecto al funcionamiento del Programa Mapa Educativo será adecuado a la necesidad de la población en la medida en que se supervigile y se coordine a nivel de grupo interdisciplinario.
3. Que la Secretaría de Educación vincule al Profesional de Trabajo Social al grupo interdisciplinario para que coordine todas las actividades que se hagan en beneficio de la comunidad estudiantil.

BIBLIOGRAFIA

ADMINISTRACION Y PLANEACION DEL NUCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO, Autores varios, Cali, 1982.

ANDER-EGG, Ezequiel. Metodología del Trabajo Social Editorial el Ateneo S.P., Barcelona España, 1982.

BOLETIN DE LOS CENTROS EXPERIMENTAL PILOTO No.11, Enero 1.987.

COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO SECRETARIA DE EDUCACION, Seminario de Inducción, Decreto 1002 de abril 24 de 1984.

COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, Nuclearización de la Educación Programa Mapa Educativo.

CONCEJERIA ESCOLAR, ayudemos a nuestro alumno, Universidad Pontificia. Universidad Javeriana Facultad de Educación.

CRISTANCHO, M. Victor. Proceso Educativo y Docente en Colombia, Universidad Libre, Bogotá, 1980.

EQUIPO TECNICO DEL PROGRAMA MAPA EDUCATIVO. (Bogotá), 1985.

ESTUDIO SICOLOGICO SOBRE LA APLICACION DEL MAPA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, Barranquilla, Junio de 1985.

MAPA EDUCATIVO, Seminario de Inducción, Asmedas, Barranquilla, Sept. 19-24 de 1981.

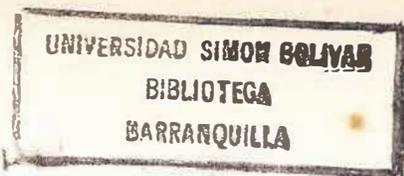
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, Disposiciones Oficiales, Editorial Bedut, Bogotá, 1980.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, Oficina sectorial de Planeación administrativa de desarrollo educativa

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, Departamento del Atlántico, Secretaría de Educación Delegación Ministerio, Programa "Mapa Educativo", Seminario Taller, Minca, Octubre 27 a Nov. 3 de 1985.

POLITICA EDUCATIVA Y CENTRO EXPERIMENTAL PILOTO, Barranquilla, 1986.

PROGRAMA UNIVERSIDAD ABIERTA, Sistema de Educación a
Distancia.



ANALISIS DEL PROGRAMA MAPA EDUCATIVO, EN EL DEPARTAMENTO
DEL ATLANTICO Y LA INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL

MARIA AVILA FIGUEROA
SANDRA HERNANDEZ DOMINGUEZ
LIBIA MARTINEZ RODRIGUEZ

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
BARRANQUILLA, MAYO DE 1987